



**2011 - 2025**



# Plan de desarrollo San Felipe Retalhuleu

Diciembre 2010

|   |  |
|---|--|
| <p><b>02 01.02</b><br/><br/>CM<br/>1105</p> | <p>Consejo Municipal de Desarrollo de San Felipe, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial. Dirección Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo San Felipe, Retalhuleu. Guatemala:</b> SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>91 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1105)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p> |
|---|--|

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de San Felipe, Retalhuleu, Guatemala, Centro América  
PBX: 77725543

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Pablo Pereira Benavente  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Felipe, Retalhuleu

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera  
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa  
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Fernando Romeo Chonay y Chonay  
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Retalhuleu

### **Equipo facilitador del proceso**

Omar Cifuentes  
Director Municipal de Planificación, San Felipe, Retalhuleu

Carlos Fernando Paz Valenzuela  
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Felipe, Retalhuleu

Norman Octavio Mendoza Domínguez  
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Retalhuleu

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN

## INDICE GENERAL

|      |   |    |
|------|---|----|
| I.   | PRESENTACION                                | 1  |
| II.  | INTRODUCCION                                | 2  |
| III. | ANTECEDENTES DE PLANIFICACION               | 5  |
| IV.  | OBJETIVOS                                   | 6  |
|      | 4.1 Objetivo general                        | 6  |
|      | 4.2 Objetivo específicos                    | 6  |
| V.   | METODOLOGIA DEL PROCESO                     | 7  |
| VI.  | DIAGNOSTICO                                 | 9  |
|      | 6.1 Descripción general                     | 9  |
|      | 6.1.1 Ubicación geográfica                  | 9  |
|      | a. Ubicación                                | 9  |
|      | b. Colindancias                             | 9  |
|      | c. Distribución actual                      | 9  |
|      | 6.1.2 Demografía                            | 10 |
|      | a. Población                                | 10 |
|      | b. Concentración y densidad poblacional     | 11 |
|      | c. Población según grupo étnico             | 11 |
|      | d. Índice de desarrollo humano IDH          | 11 |
|      | 6.1.3 Historia, cultura e identidad         | 11 |
|      | a. Historia                                 | 11 |
|      | b. Fiesta Patronal                          | 12 |
|      | 6.2. Dimensiones                            | 12 |
|      | 6.2.1. Dimensión social                     | 12 |
|      | a. Salud                                    | 12 |
|      | b. Seguridad alimentaria y nutricional      | 17 |
|      | c. Educación                                | 18 |
|      | d. Servicios básicos                        | 21 |
|      | e. Seguridad ciudadana                      | 24 |
|      | f. Participación ciudadana                  | 24 |
|      | g. Conclusión dimensión social              | 25 |
|      | 6.2.2 Dimensión ambiental                   | 27 |
|      | a. Recursos naturales                       | 27 |
|      | b. Suelos                                   | 27 |
|      | c. Gestión integrada del recurso hídrico    | 28 |
|      | d. Gestión de riesgo                        | 29 |
|      | e. Saneamiento ambiental                    | 31 |
|      | f. Resumen dimensión ambiental              | 32 |
|      | 6.2.3 Dimensión económica                   | 35 |
|      | a. Empleo y migración                       | 35 |
|      | b. Desarrollo Productivo                    | 35 |
|      | c. Conclusión de la dimensión económica     | 42 |
|      | 6.2.4 Dimensión político institucional      | 45 |
|      | a. Administración local e institucional     | 45 |
|      | b. Funcionamiento del gobierno municipal    | 48 |
|      | c. Resumen dimensión político institucional | 49 |

|      |  |    |
|------|--|----|
|      | 6.3 Síntesis interdimensional del modelo de desarrollo territorial actual – MDTA | 51 |
| VII  | PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL   | 54 |
|      | 7.1 Visión   | 54 |
|      | 7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro ( MDTF)                              | 54 |
|      | 7.3 Ejes de desarrollo   | 57 |
|      | 7.4 Matrices de planificación  | 59 |
| VIII | BIBLIOGRAFIA   | 70 |
| IX.  | ANEXO  | 71 |
| X.   | SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION  | 83 |

#### Indice de cuadros

|            |   |  |    |
|------------|---|--|----|
| Cuadro No. | 1 | Diez primeras causas de mortalidad general         | 14 |
| Cuadro No. | 2 | Mortalidad infantil                                | 14 |
| Cuadro No. | 3 | Prevalencia (%) de retardo en talla                | 17 |
| Cuadro No. | 4 | Analfabetismo en San Felipe al 2009                | 20 |
| Cuadro No. | 5 | Matriculación al 2009                              | 20 |
| Cuadro No. | 6 | Principales hoteles y restaurantes                 | 41 |
| Cuadro No. | 7 | Lugares poblados y No. de habitantes del municipio | 46 |
| Cuadro No. | 8 | Mapeo de Actores del municipio                     | 48 |

#### Indice de figuras

|            |   |                         |   |
|------------|---|-------------------------|---|
| Figura No. | 1 | Ubicación de San Felipe | 9 |
|------------|---|-------------------------|---|

#### Indice de gráficos

|             |   |                                   |    |
|-------------|---|-----------------------------------|----|
| Gráfico No. | 1 | Pirámide poblacional              | 10 |
| Gráfico No. | 2 | Tipo de vivienda paredes          | 22 |
| Gráfico No. | 3 | Participación en COCODES por sexo | 25 |

#### Indice de mapas y esquemas geográficos

|          |   |   |    |
|----------|---|---|----|
| Mapa No. | 1 | Dimensión social  | 26 |
| Mapa No. | 2 | Dimensión ambiental   | 34 |
| Mapa No. | 3 | Dimensión económica   | 44 |
| Mapa No. | 4 | Dimensión político institucional                                | 50 |
| Mapa No. | 5 | Esquema geográfico de Modelo de Desarrollo Territorial Actual   | 53 |
| Mapa No. | 6 | Esquema geográfico de Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro | 56 |

### Índice de matrices

|            |   |  |    |
|------------|---|--|----|
| Matriz No. | 1 | Perfil socioeconómico  | 41 |
| Matriz No. | 2 | Motores económicos   | 42 |
| Matriz No. | 3 | Ejes de desarrollo, potencialidades y problemáticas  | 57 |
| Matriz No. | 4 | Eje de desarrollo 1: Fortalecimiento de los servicios públicos de educación y salud.           | 59 |
| Matriz No. | 5 | Eje de desarrollo 2: Fortalecimiento de la administración municipal y ordenamiento territorial | 62 |
| Matriz No. | 6 | Eje de desarrollo 3: Conservación del ambiente y los recursos naturales.                       | 63 |
| Matriz No. | 7 | Eje de desarrollo 4: Desarrollo Económico, Político-Social sostenible.                         | 66 |
| Matriz No. | 8 | Eje de desarrollo 5: Desarrollo de potencial turístico municipal                               | 69 |

### Índice de recuadros de ODM

|              |   |   |    |
|--------------|---|---|----|
| Recuadro No. | 1 | Mortalidad materna                                    | 15 |
| Recuadro No. | 2 | Asistencia en partos                                  | 16 |
| Recuadro No. | 3 | Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años     | 16 |
| Recuadro No. | 4 | Pobreza y Pobreza extrema                             | 18 |
| Recuadro No. | 5 | Tasas de escolarización, terminación y alfabetización | 20 |
| Recuadro No. | 6 | Relación entre mujeres y hombres en educación         | 21 |
| Recuadro No. | 7 | Acceso a agua potable y saneamiento básico            | 32 |


### Siglas y acrónimos

|                   |  |
|-------------------|--|
| CEIPA             | Centro Ecuménico Integral Pastoral                       |
| COMUDE            | Consejo Municipal de Desarrollo                          |
| COCODE            | Consejo Comunitario de Desarrollo                        |
| FUNDAZUCAR        | Fundación Azucarera                                      |
| IDESAC<br>Central | Instituto para el Desarrollo Económico Social de América |
| INE               | Instituto Nacional de Estadística                        |
| MDTA              | Modelo de Desarrollo Territorial Actual                  |
| MDTF              | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro                  |
| ODM               | Objetivos del Milenio                                    |
| OMM               | Oficina Municipal de la Mujer                            |
| ONG               | Organización No Gubernativa                              |
| OMP               | Oficina Municipal de Planificación                       |
| PDM               | Plan de Desarrollo Municipal                             |
| USAC              | Universidad de San Carlos de Guatemala                   |

## I. PRESENTACION

Este plan de desarrollo municipal –PDM- constituye un punto de partida, acuerdo y consensos con la sociedad civil, es un desafío local e institucional hacerlo realidad y llevarlo a la práctica. Ello requiere que los promotores del desarrollo del municipio como la sociedad civil en conjunto se apropien del mismo como un instrumento de gestión y trabajo en equipo que busca el equilibrio social, económico, ambiental e institucional dentro del municipio. En esta oportunidad en nombre del concejo municipal el cual presido, quiero agradecer a todos su asistencia y participación activa, en asistir a los diferentes foros y mesas de discusión que se realizaron con el objeto de garantizar el presente informe siendo este un compromiso de gobierno local, que define y marca la ruta a seguir para llegar al desarrollo que queremos.

“El progreso y el desarrollo son imposibles si uno sigue haciendo las cosas tal como siempre las ha hecho”. (Wayne W Dyer)

  
Pablo Pereira Benavente  
Alcalde Municipal  
Municipio de San Felipe Retalhuleu





## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal - PDM - de San Felipe del departamento de Retalhuleu constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 11 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes. El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

El municipio de San Felipe a la fecha no cuenta con un Plan de Desarrollo, por lo que el actual proceso ha sido bienvenido y apoyado por las actuales autoridades municipales. En el año 2008, se realizó un diagnóstico territorial desarrollado por la Oficina Municipal de Planificación, teniendo como metodología mediciones territoriales y observaciones obteniendo un grado de implementación mediano. No se tiene definido el año en donde se realizó una monografía del municipio que la desarrolló la Secretaría Municipal utilizando una metodología de entrevista y observación. Finalmente en el año 2009 se realizó un Estudio de Potencial Económico y Agenda de Competitividad con cartera de ideas de proyectos y monografía del municipio que la desarrolló el grupo gestor teniendo como fuente financiera al mismo grupo gestor y Red Nacional de Grupos Gestores utilizando la metodología de recopilación de información y entrevista de actores locales. Dicho Estudio de Potencial Productivo es el más actual hecho para el municipio.

## IV. OBJETIVOS DEL PDM

### 4.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### 4.1 Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

### 6.1 Descripción general

#### 6.1.1 Ubicación geográfica

##### a. Ubicación

Es uno de los nueve municipios que conforman el Departamento de Retalhuleu, se encuentra localizado a 14 kilómetros de la cabecera departamental, a 38 kilómetros de Quetzaltenango y a 190 kilómetros de la Capital. Está ubicado en la parte sur occidental del país, su clima es cálido; con una extensión territorial de 43 Km<sup>2</sup>, en las coordenadas de 91° 35'25" latitud oeste, a 614.21 msnm (pies ingleses).



**Figura No. 1 Localización y ubicación de San Felipe, Retalhuleu**  
Fuente SEGEPLAN Retalhuleu, 2010

##### b. Colindancias

El municipio limita al norte con El Palmar municipio del departamento de Quetzaltenango; al sur con San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa seca, San Sebastián y Retalhuleu; al este con Nuevo San Carlos; al oeste con San Francisco Zapotitlán y Pueblo Nuevo ambos municipios del departamento de Suchitepéquez.

##### c. Distribución actual

Este municipio no tiene montañas altas, pues está enclavado en las faldas de la Cordillera Andina, tampoco es demasiado barrancoso y tiene ricas planicies.

El municipio cuenta con (1) una Villa que es la cabecera municipal; siete (7) aldeas, denominadas Nuevo Palmar o Palmarcito, La Piedad, La Piedad II, FEGUA, Tierra



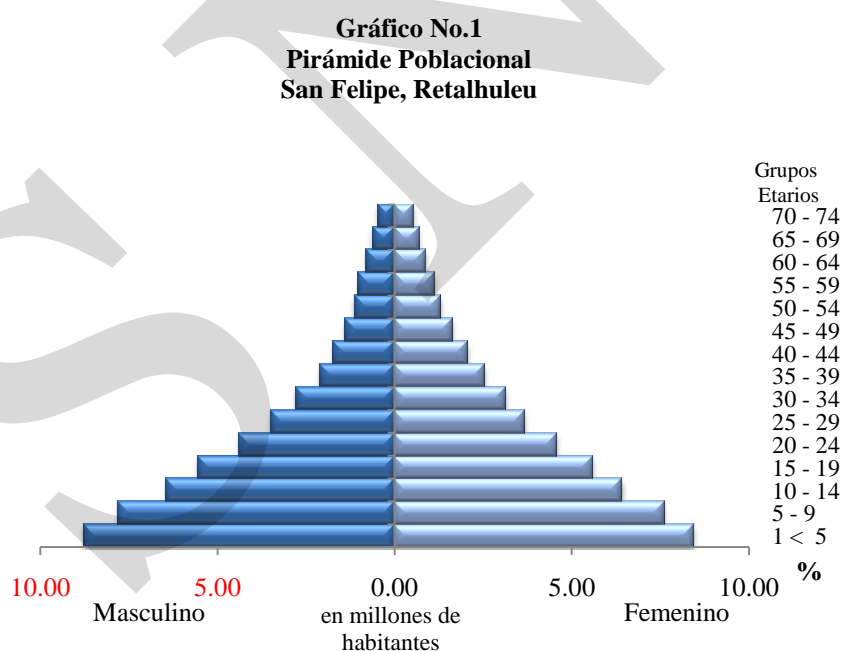
Colorada, Francisco Vela y Los Ángeles; once (11) caseríos denominados Fraternidad, El Esfuerzo, Ortiz Candelaria, Nuevo Pomarrosal, San Pablo, San Luis, El Tambor, La Esperanza, Samalá, San José, y Las Conchas.

Además cuenta con once (11) colonias denominadas La Perla, El Condado, La Aurora, Santa Dorotea, Santa Teresa, Guadalupe, Alicia, Las Haciendas, Rosario Pecul e INDE y veintisiete (27) fincas denominadas San Carlos Martínez, Patio de Bolas, Filadelfia, San Juan Bautista, Bella Julia, Las Victorias, La Marina, El Jardincito, Santa Elena, Santa Elvira, Guadalupe, Santa Herlinda, Cafetal Hamburgo, San Dionisio, Santa Gertrudis, La Esperanza, San Vicente El Jardín, Las Mercedes, Versalles, La Cachita, El Olimpo, Santa Clara, Casa Blanca Aparicio, San Ignacio, Carolina, Germania y San Cayetano.

## 6.1.2 Demografía

### a. Población

Con base a la proyección del INE el municipio registra en el año 2009 un total de 22,856 habitantes, predominando el sexo femenino con una población de 11,647 relativamente mayor a la población masculina que asciende a 11,209.<sup>6</sup> El área urbana con un porcentaje del 28.80% (6,582 habitantes) y en el área rural 71.20% (16,274 habitantes). La mayor concentración de personas se localiza en el área rural debiéndose prestar la mayor atención en el caso de los servicios de educación y salud.



Fuente: proyecciones del INE del 2009

<sup>6</sup> Fuente: INE Proyecciones de Población 2002-2010

## **b. Concentración y densidad poblacional**

La densidad poblacional en el municipio es de 532 habitantes/km<sup>2</sup> lo que indica que está por arriba del índice departamental, que es de 130<sup>i7</sup> habitantes/km<sup>2</sup>. La diferencia entre la densidad poblacional municipal y la departamental que es de 402 habitantes/km<sup>2</sup>.

San Felipe donde la población no indígena es el 59.08% y la indígena del 40.92%. La población de ascendencia maya- K'iche se encuentra situada en una comunidad de desplazados provenientes del occidente del país denominada "Nuevo Santiago Cabricán", La mayor concentración poblacional se encuentra ubicada en la cabecera municipal. (INE, 2002).

## **c. Población según grupo étnico**

En los lugares poblados del municipio se observa presencia de personas indígenas que provienen del altiplano del país. Se consideran migrantes, por razones de trabajo o por uso y explotación de tierras, estos grupos étnicos habitan en zonas dispersas del municipio. La composición étnica en el municipio predominan los ladinos, 13,726 seguidamente K'iche, 2,314 Kaqchiquel, 883 Mam 250 y Q'anjobal.<sup>39</sup>

## **d. Índice de desarrollo humano IDH**

El índice de desarrollo humano que maneja este municipio es de 0.68 según el informe de desarrollo humano elaborado en el 2,001.<sup>8</sup>

### **6.1.3 Historia, cultura e identidad**

#### **a. Historia**

El nombre de SAN FELIPE, fue fundado por los frailes franciscanos en el año de 1514. El 27 de agosto de 1836 fue elevado a la categoría de municipio.

El municipio de San Felipe tiene como fundadores a los pipiles, su origen parece ser Olmeca aunque no existen vestigios de esa expresión étnica. Fue elevado a municipio por Acuerdo Gubernativo de fecha 27 de agosto de 1836. En un principio formó parte del Departamento de Suchitepéquez. Por Decreto Gubernativo No. 194 de fecha 16 de octubre de 1877 pasó a formar parte del departamento de Retalhuleu. El Acuerdo Gubernativo del 10 de febrero de 1888, firmado en Quetzaltenango, le otorgó la categoría de VILLA. En el año de 1945 se eligió al Primer Alcalde Municipal; porque antes eran llamados Intendentes Municipales, siendo el primer alcalde el señor Ricardo Rivera Romero 1945-46. Actualmente el Alcalde Municipal es el Señor Pablo Manuel Pereira Benavente.

<sup>7</sup> Fuente: Memorias 2008 MSPAS de Suchitepéquez

<sup>8</sup> PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2,001.

## **b. Fiesta patronal**

La fiesta patronal es en honor a San Felipe Apóstol y se celebra el 11 de mayo, aunque algunos pobladores reconocen como día de celebración el 3 de mayo. La celebración inicia con una alborada frente al atrio de la iglesia católica desde las cuatro de la mañana con música de marimba, baile de convite, celebración de la santa misa y juegos pirotécnicos. Siendo el platillo típico de la celebración el pepián de pollo.

Además de la feria patronal, se celebra la feria titular en honor a la virgen de Santa Catalina de Alejandría, del 20 al 26 de noviembre, siendo el 25 el día de mayor celebración, por ser el santoral del calendario gregoriano, donde los encuentros deportivos y culturales, corridas de toros, bailes de disfraces, quema de juegos pirotécnicos y la belleza de la mujer champel a través de la señorita San Felipe, reciben a propios y extraños, sin faltar el tradicional baile popular por la noche.

Las ferias cantonales que se celebran en el municipio es la del cantón Francisco Vela y es dedicada a Santa Dorotea, tomando como día de celebración el primer sábado del mes de enero. Otra es la del cantón Los Ángeles en honor a San Miguel Arcángel y se celebra el 29 de septiembre. En el cantón Ortiz Candelaria la fiesta es en honor a la Virgen de Candelaria y se celebra el 2 de febrero.

## **6.2 Dimensiones**

### **6.2.1. Dimensión social**

#### **a. Salud**

La Organización Mundial de la Salud -OMS- define la salud como: “Un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de dolencias o enfermedades”.

#### **Cobertura**

La cobertura de salud se ha ampliado a través del Programa de Extensión de Cobertura del MSPAS. En San Felipe dicha cobertura alcanza el 95% de la población. En cuanto a la infraestructura de salud, se cuenta con los siguientes servicios: 1 Centro de Salud Tipo B y tres puestos de salud, localizados en Aldea Nuevo Palmar, Cantón Francisco Vela y Cantón Los Ángeles.

El recurso humano que se tiene para la cobertura de salud actualmente es el siguiente: 1 médico, 1 enfermera profesional, 5 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento, 2 técnicos vectores y 1 oficinista.

Por otro lado, la infraestructura de carácter privado que se ubica en el casco urbano se compone de 1. Sanatorio privado, 1 hospital privado, 7 clínicas y cuatro laboratorios biológicos. La alta demanda de servicios en salud por parte de la población, determina

la necesidad de expansión de la infraestructura y el incremento del recurso humano. Aunque cómo se indicó anteriormente la cobertura actual es del 95%, se espera que derivado del incremento poblacional y el fenómeno migratorio, los servicios actuales sean insuficientes.

Los servicios que se ofrecen en el centro de salud son: planificación familiar, primeros auxilios, control de enfermos de VIH, campañas de inmunización, fumigación por aspersión para el control del zancudo, vacunación contra la rabia para los animales, control prenatal, control nutricional a niños menores de 5 años, consulta médica general.

En los puestos de salud mencionados anteriormente difieren los servicios ya que el recurso humano es más escaso; se atiende primeros auxilios, planificación familiar, control prenatal, vacunación preventiva y detección de enfermedades infectocontagiosas.

### **Movilidad**

El municipio cuenta con un centro de salud tipo B el cual está ubicado en el casco urbano y tres puestos de salud, localizados en Aldea Nuevo Palmar, Cantón Francisco Vela y Cantón Los Ángeles. Los casos por fractura de huesos son remitidos al hospital nacional de la cabecera departamental. En el caso de mujeres embarazadas se les proporcionan pastillas prenatales para el control y fortalecimiento del embrión.

### **Morbilidad y Mortalidad**

La morbilidad es cualquier enfermedad producida por un agente patógeno, describe el número total de enfermedades/problemas de salud que acontece durante un período a una población o lugar determinado. Las enfermedades pueden ser remediadas, curadas o controladas.

Los partos son cubiertos en un 69.29% por un médico y el 29.08% son atendidos por 25 comadronas entrenadas. Finalmente el 1.63% de los embarazos son atendidos por comadronas empíricas. El total de partos atendidos en el municipio en el último año fue de 368 de los cuáles 255 fueron atendidos por médico, 107 por comadronas entrenadas y 6 no recibieron ninguna atención. La cobertura de atención prenatal es atendida en el centro de salud teniendo 978 personas atendidas entre 1 y 4 consultas dentro del periodo de gestación.

Las principales causas de morbilidad en hombres se distinguen en padecimientos respiratorios tales como la rinofaringitis aguda, neuralgias, amebiasis, cefalea entre otros y las féminas asisten con más frecuencia a los centros o puestos de salud del municipio. La estadística detalla más asistentes con mayor número de causas en las que predominan siempre las enfermedades respiratorias o broncopulmonares como la rinofaringitis, neuralgia, amebiasis, cefalea entre otras.

## Mortalidad Infantil y Materna

A continuación se presentan datos relacionados a la mortalidad general e infantil del municipio. En el cuadro siguiente se puede apreciar datos de mortalidad general.

**Cuadro No. 1**  
**Diez primeras causas de mortalidad general**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| No.             | Diez Primeras Causas de Mortalidad General | No. Muertes |       | No. Muertes Femeninas | %*    | Total |
|-----------------|--|-------------|-------|-----------------------|-------|-------|
|                 |  | Masculinas  | %*    |                       |       |       |
| 1               | Diabetes Mellitus                          | 4           | 8.00  | 5                     | 11.63 | 9     |
| 2               | Neumonías y bronconeumonías                | 5           | 10.00 | 2                     | 4.65  | 7     |
| 3               | Tumor maligno del hígado                   | 2           | 4.00  | 5                     | 11.63 | 7     |
| 4               | Heridas por arma de fuego                  | 6           | 12.00 | 0                     | 0.00  | 6     |
| 5               | Accidente cerebro vascular                 | 4           | 8.00  | 1                     | 2.33  | 5     |
| 6               | Infarto agudo del miocardio                | 1           | 2.00  | 4                     | 9.30  | 5     |
| 7               | Desnutrición proteicoalórica               | 1           | 2.00  | 3                     | 6.98  | 4     |
| 8               | Tumor maligno próstata                     | 4           | 8.00  | 0                     | 0.00  | 4     |
| 9               | Tumor maligno cuello del útero             | 0           | 0.00  | 4                     | 9.30  | 4     |
| 10              | Paro cardíaco                              | 2           | 4.00  | 1                     | 2.33  | 3     |
| RESTO DE CAUSAS |  | 21          | 42.00 | 18                    | 41.86 | 39    |
| TOTAL DE CAUSAS |  | 50          | 100%  | 43                    | 100%  | 93    |

Fuente: Estadística centro de salud San Felipe 2009.

El cuadro No. 1 presenta las diez primeras causas de mortalidad general que afecta a la población, siendo la Diabetes Mellitus la principal causa de muertes tanto en hombres como en mujeres con un 8% y 11.63% respectivamente.

## Mortalidad Materna

La Estadística presentada por el Centro de Salud de la Cabecera Municipal, expresa que la tasa de Mortalidad Materna es 0%, es importante reconocer la labor hecha por el MSPAS, que en coordinación con el personal voluntario en salud, especialmente el trabajo de las comadronas, han logrado mantener este índice de mortalidad por abajo de los requerimientos establecidos en las metas del desarrollo del milenio.

**Cuadro No. 2**  
**Mortalidad infantil**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| Mortalidad por Grupos de Edad         | Número de Defunciones | Población | Constante | Tasa de Mortalidad |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Tasa de mortalidad de 0 a 7 días      | 4                     | 370       | 1,000     | 3.29               |
| Tasa de mortalidad de 8 a 28 días     | 0                     | 370       | 1,000     | 0.00               |
| Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) | 6                     | 370       | 1,000     | 4.91               |
| Tasa de mortalidad de 1 a 4 años      | 2                     | 3,398     | 1,000     | 1.79               |
|                                       | 12                    | 4,508     |           | 9.99               |

Fuente: Memoria estadística centro de salud 2009

La información del cuadro No. 2 evidencia el número de muertes entre los grupos de niños y niñas menores a 5 años, teniendo un índice aproximado de 10.00 por cada 1,000 nacidos vivos. En lo que respecta al indicador sobre la proporción atención de nacimientos que fueron atendidos por personal médico fue de 69%, en comparación a los atendidos por comadronas entrenadas 29% y el resto no recibió ninguna atención. Es preciso mencionar este indicador debido a que el control post natal depende del área de salud con una atención médica profesional, para disminuir el número de muertes en los niños menores de 5 años.

Las principales causas de morbilidad infantil son los resfriados comunes, amigdalitis, enfermedades de la piel e infecciones intestinales. El cuadro No. 2 muestra un “resto de causas”. Al consultar con el médico del centro de Salud expuso que estas son causas de enfermedades de tipo viral a las que por distintos factores están expuestos los niños en edades de 0 a 1 año, mostrando este grupo el mayor índice de afectados.

### Prevalencia de VIH Y SIDA

Otra de las enfermedades que aqueja al municipio es la prevalencia de VIH y SIDA. San Felipe se coloca en la posición número 5 a nivel departamental con un total de 44 casos reportados en el año 2,009. Las campañas informativas sobre este tema, suelen ser controversiales dado el tabú de hablar de educación sexual a los menores y el uso de preservativo.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| Casos de muertes maternas                           |                |
|---|----------------|
| Descripción   | Casos/Razón MM |
| Casos reportados a nivel municipal (2008)           | 0              |
| Razón de mortalidad materna por departamento (2005) | 86             |
| Razón de mortalidad materna nacional (2007)         | 134            |

Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



#### ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, el trabajo en equipo entre el personal médico, paramédico y las comadronas certificadas, han permitido mantener a 0% la mortalidad materna. Es importante mantener programas de nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| Atención del parto |     |        |
|--------------------|-----|--------|
| Atención recibida  | No. | %      |
| Médica             | 255 | 69.29% |
| Comadrona          | 107 | 29.08% |
| Empírica           | 0   | 0      |
| Ninguna            | 6   | 1.69%  |
| Total de partos    | 368 | 100%   |

Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado un médico

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por personal médico, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 25 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**San Felipe Retalhuleu**

| Tasa de mortalidad de la niñez, 2008 |        |          |
|--------------------------------------|--------|----------|
| Niveles                              | Tasa   |          |
|                                      | <1 año | < 5 años |
| Municipal                            | 0      | 0        |
| Departamental                        | 29     | 37       |
| Nacional                             | 30     | 42       |

Fuente: SIGSA, 2008



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años y de un año fue de 0.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con acciones de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, Memoria de Salud de San José el Ídolo 2008

## b. Seguridad alimentaria y nutricional

La obtención de alimentos de las familias proviene de los ingresos del núcleo familiar en actividades como: la agricultura, ganadería, industria y el comercio. Otros tienen el beneficio de contar con tierras para la siembra de subsistencia (maíz y frijol) y la crianza de aves de corral (pollos, gallinas, patos, chompipes); según la temporada son comercializados en el mercado local y departamental.

Se estima que el precio de la canasta básica de alimentos ronda los Q 1941.00<sup>9</sup>. Si comparamos este costo con los ingresos de una familia promedio del municipio, se podría afirmar que los ingresos obtenidos no les alcanzan para garantizar la alimentación de una familia promedio de 5 miembros.

**Cuadro No.3**  
**Prevalencia (%) de retardo en talla**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| No. | Municipios            | No.   | Estado Nutricional | Prevalencia (%) de retardo en talla |          |        |
|-----|-----------------------|-------|--------------------|-------------------------------------|----------|--------|
|     |                       |       | Normal             | Total                               | Moderado | Severo |
| 1   | Retalhuleu            | 2563  | 72                 | 28.1                                | 23.3     | 4.8    |
| 2   | Champerico            | 1082  | 71.4               | 28.6                                | 23.2     | 5.4    |
| 3   | San Sebastián         | 870   | 66.4               | 33.6                                | 27.6     | 6      |
| 4   | San Martín Zapotitlán | 348   | 64.9               | 35.1                                | 28.7     | 6.3    |
| 5   | Nuevo San Carlos      | 1296  | 59.8               | 40.2                                | 31       | 9.2    |
| 6   | San Felipe            | 636   | 59.4               | 40.6                                | 33.2     | 47     |
| 7   | Santa Cruz Muluá      | 428   | 58.4               | 41.6                                | 34.6     | 7      |
| 8   | San Andrés Villa Seca | 1583  | 58.2               | 41.8                                | 31       | 10.8   |
| 9   | El Asintal            | 1372  | 57.7               | 42.3                                | 33       | 9.3    |
|     | Total departamento    | 10178 | 64.2               | 35.8                                | 28.4     | 7.4    |

MINEDUC Y SESAN. Tercer censo nacional de talla. Informe final. 2008

El cuadro No. 3 indica un análisis comparativo de la prevalencia de retardo en talla en el municipio, este refleja que el 59.4% está en una condición normal y el 33.2% con retardo moderado y el 7.4% con retardo severo. Estos niños están en desventaja por tener además una disminución en su capacidad de aprendizaje, desempeño físico y sistema inmunológico.

La desnutrición es un factor determinante para el retardo en talla, por ello las instituciones gubernamentales encargadas de la seguridad alimentaria trabajan para continuar con la lucha contra el hambre y superar la meta 5 de los objetivos del milenio en donde se pretende reducir de 110, que había en 1987, a 37 para el año 2015, la tasa de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por mil nacidos vivos. Además existe un compromiso nacional de disminuir la desnutrición infantil, especialmente en aquellas zonas de mayor riesgo.

<sup>9</sup> En red Mineco.gob.gt



Por otra parte, de acuerdo al mapeo de amenazas se detecta que el municipio está expuesto a sequías, principalmente con la ocurrencia de fenómenos naturales como el del Niño, ocurrido en 2,009. Esto influye a que las siembras no den cosechas de calidad y el agua para consumo animal disminuya.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| Porcentaje de pobreza |                 |                 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Nivel                 | Pobreza general | Pobreza extrema |
| Municipal             | 53.4%           | 9.3%            |
| Departamental         | 50.41%          | 9.5 %           |
| Nacional              | 54.3 %          | 16.8 %          |

San Felipe de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **alto**.



Fuente: Mapas de pobreza  
1994-2002 /SEGEPLAN, 2010

**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 14.5%

Meta de municipio 2015 = 7.3%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 9.3 %, lo que indica existe una brecha municipal de -2 %.

Apoyar la competitividad de los habitantes en la comercialización y la transferencia de capacidades a los jóvenes para que puedan insertarse en el mercado laboral de la industria y los servicios.

La vulnerabilidad alimentaria, la pobreza general, pobreza extrema, la asistencia escolar, los servicios sanitarios, abastecimiento de agua y calidad de vivienda, son algunos de los factores para medir el índice de calidad de vida a que están expuestos los pobladores, ocupando este municipio la posición 294. Según la tabla de priorización municipal de calidad vida teniendo un status “muy alto”<sup>10</sup>.

La agricultura es la principal actividad de la población rural y fuente de empleo para seis de cada diez pobres. El desarrollo agropecuario y forestal, por consiguiente, tiene una gran importancia en la reducción de la pobreza. Aunque el objetivo del primer eje de esta estrategia (crear las condiciones macroeconómicas que estimulen la inversión privada y el crecimiento económico acelerado) es probablemente la medida más importante para estimular el desarrollo agrícola, esta estrategia también propone darle prioridad a la inversión en infraestructura en las zonas rurales.

### c. Educación

El municipio cuenta con infraestructura educativa de calidad aulas de block, techos de losa y lámina en escuelas oficiales y colegios privados en área urbana, y sus índices de educación son relativamente altos comparados a otros municipios. Sin embargo, la

<sup>10</sup> Vulnerabilidad de los municipios y Calidad de Vida de los habitantes, SEGEPLAN 2,008.

calidad de la educación ofrecida necesita mejorar y falta una agenda coordinada de desarrollo entre el Ministerio de Educación y las escuelas oficiales.

### **Cobertura y niveles de educación**

La tasa neta de escolaridad a nivel primario es del 94.83%. De ello, el 50.93% corresponde a hombre y el 49.07% corresponde a mujeres. En el nivel diversificado se alcanza una tasa neta de escolaridad de 33.07%<sup>ii</sup>. En establecimientos privados se ofrecen las carreras de magisterio primario y parvulario, bachilleratos en ciencias y letras, computación, peritos en administración de empresas, secretariado comercial y oficinistas y secretariado bilingüe.

A nivel universitario se localiza la Universidad Panamericana que funciona en la cabecera municipal los días sábados, con la facultad de Ciencias Económicas las carreras de Administración de Empresas y Auditoría, luego en la Facultad de Educación cuenta con varias especialidades. A nivel nacional, el municipio ocupa la posición 10 en el ranking a nivel Nacional

### **Calidad y movilidad educativa**

Al respecto, se puede mencionar que a nivel primario según datos otorgados por la Coordinación Técnica Administrativa de éste municipio, en el área urbana y rural se cuenta con 22 escuelas. En cuanto al nivel básico oficial en la cabecera se cuenta con el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Comercial (INEBOC) Jornada Matutina y Vespertina. Se cuenta además con cinco establecimientos de Telesecundaria en Colonia FEGUA, Colonia Piedad II, Comunidad Candelaria Ortiz, Cantos Los Ángeles y Cantón Francisco Vela. Existe además, un establecimiento básico por Cooperativa en Aldea Palmarcito y a nivel diversificado se cuenta con la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales (ESCO) jornada Vespertina con la carrera de Perito Contador desde hace más de veinte años de servicio

En el cuadro No. 5 podemos identificar los indicadores en donde se especifica que en el nivel primario se tiene un índice del 94.83%, en el nivel secundaria el 66.38% y en diversificado el 33.07%.

La población estudiantil femenina es moderadamente inferior a la masculina según datos de la supervisión municipal indica que el municipio a nivel primario hay 2012 hombres y 11486 mujeres reflejando que está próximo a alcanzar equidad en cuanto a la oportunidad de estudio para hombres y mujeres; los ODM indican que se debe alcanzar una relación de 1 a 1 entre niños y niñas.

### **Analfabetismo**

Según estadísticas del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), el nivel de analfabetismo se ubica en el 8.7% personas analfabetas de la población total. De estas 546 personas son hombres y 784 mujeres.

**Cuadro No. 4**  
**Analfabetismo en San Felipe al 2009**  
**San Felipe. Suchitepéquez**

| Tasa de Retención (2008) | Tasa de Deserción (2008) | Tasa de Analfabetismo |         |
|--------------------------|--------------------------|-----------------------|---------|
|                          |                          | 8.7%                  |         |
|                          |                          | Hombres               | Mujeres |
| 94.05 %                  | 5.95 %                   | 546                   | 784     |

Fuente: MINEDUC 2010

**Cuadro No. 5**  
**Matriculación al 2009**  
**San Felipe. Suchitepéquez**

| Pre- Primaria |     | Primaria |      | Básico |      | Diversificado |     | TOTAL |      |
|---------------|-----|----------|------|--------|------|---------------|-----|-------|------|
| H             | M   | H        | M    | H      | M    | H             | M   | H     | M    |
| 551           | 571 | 2012     | 1886 | 1189   | 1032 | 390           | 444 | 4142  | 3933 |

Fuente: MINEDUC 2010

El cuadro No. 5 refleja la matriculación de los niveles pre-primaria, primaria, básica y diversificada en donde se observa que la disparidad entre sexos no es tan variable.

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| Nivel           | %      |       |      |
|-----------------|--------|-------|------|
|                 | TNE    | TTP   | TA   |
| Municipal       | 107.0  | 74.4  | 91.3 |
| Departamental** | 110.86 | 64.6  | 92.3 |
| Nacional        | 98.33  | 60.54 | 87.8 |

Fuente: MINEDUC, 2008/ SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (107. %): aumentar de 71.60 % que había en 2008 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe mantenerse al 100%\*.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 74.4% la tasa de terminación primaria que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 25.6 %.
- ✓ Tasa de alfabetización (91.3) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 91.3% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 8.7%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2002.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| <b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b> |                   |          |          |
|--|-------------------|----------|----------|
| <b>Descripción</b>   | <b>Proporción</b> |          |          |
|  | <b>P</b>          | <b>B</b> | <b>D</b> |
| Municipal  | 0.94              | 0.87     | 1.14     |
| Departamental*   | .89               | .83      | .82      |
| Nacional   | 0.97              | 0.95     | 1.07     |

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 94 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 87 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 114 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.5 básico y -.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.06 primaria y 0.13 básico.  
 \*Última estimación, 2008

**d. Servicios Básicos**

Los servicios básicos de un país, región, municipio o comunidad son importantes porque contribuyen a medir el grado o nivel de calidad de vida. Pero la instalación de dichos servicios, por sí, no dice mucho, sino debe agregarse: qué tipo de servicios, particularidad, cantidad, si son pertinentes u oportunos<sup>11</sup>. Tales características son las que determinan la calidad y eficacia de dichos servicios.

**Servicio de transporte**

La red de transporte público que presta el servicio a los pobladores está formado por buses extraurbanos con aproximadamente 20 unidades<sup>12</sup>, que van de la cabecera municipal hacia los lugares de trasbordo o comercio de mayor envergadura (cabecera departamental, Quetzaltenango) con un costo de entre Q4 y Q10. Hacia los cantones comunidades y colonias se utilizan microbuses rurales que efectúan una ruta establecida que permite pasar por todos los lugares poblados con un costo de entre Q3 y Q 5, las personas con mayor ingreso utilizan como medio de transporte los “tuc – tuc” que tienen una tarifa más alta para trasladarse de un lugar a otro.

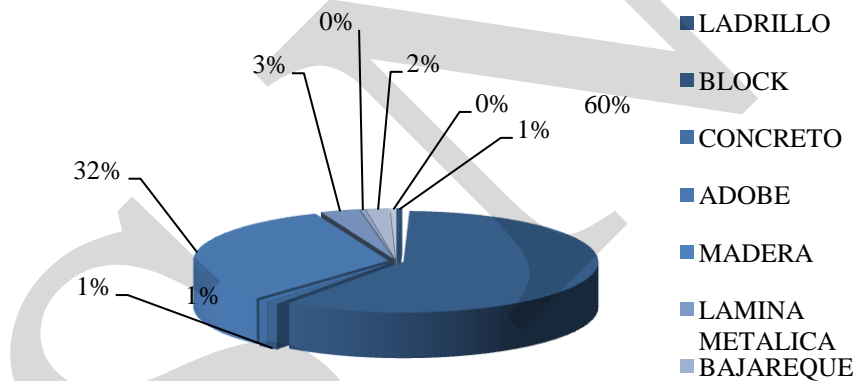
<sup>11</sup> Servicios pertinentes y oportunos son aquellos con los cuales la población se identifica, que tiene algún valor y/o significado, por tanto, lo hace suyo. Otra situación es lo oportuno, es decir, si los servicios instalados son resultado de una demanda sentida, está en el lugar adecuado. Estas condiciones le agregan sostenibilidad a dichos servicios.

<sup>12</sup> Oficial 1° de Secretaria, Control de transporte extraurbano

## Condiciones de vivienda

El municipio cuenta con un total de 3,810 viviendas en todo el municipio, de las cuáles el (2,360 viviendas) son construidas formalmente con materiales sólidos en los que predominan ladrillo, block y techos de concreto y lámina, adobe y el (1,333 viviendas) de viviendas ranchos y casas improvisadas de madera, lepa, bajareque y techos de teja, palma, lámina de asbesto y metálica.<sup>13</sup> De lo anterior se deduce que al menos un 10% de la población (2,285 personas) vive en condiciones de vulnerabilidad a factores climáticos, debido al tipo de materiales utilizados en la construcción de su vivienda; este porcentaje de la población también está relacionada con el 9.3% que vive en extrema pobreza en el municipio.

**Grafico No. 2**  
**Tipo de vivienda paredes**  
**San Felipe, Retalhuleu**



Fuente. INE 2002

## Servicio de agua

De las 5,810 viviendas el 78.45%<sup>14</sup> (4,560 viviendas) tienen acceso al servicio de agua entubada, de éste porcentaje el 25% (1,140 viviendas) es área rural y el resto (3,420 viviendas) está en el área urbana. El resto de viviendas se abastecen del vital líquido por medio de pozos artesanales que ellos mismos perforan, teniendo escases en los meses de marzo y abril por ser la temporada más seca del año y es cuando los ojos de agua tienden a perder su caudal.

<sup>13</sup> Encuesta nacional de condiciones de Vida 2006

<sup>14</sup> Según informe de Brechas Municipales de ODM, el porcentaje de población con acceso a agua potable asciende a 83%. SEGEPLAN 2010.

### **Servicio sanitario**

El porcentaje de acceso a drenaje es menor debido a la falta de infraestructura, un 73.40%<sup>15</sup> gozan de este servicio, de este un 22% es área rural, las letrinas siguen siendo utilizadas aproximadamente en 1,752 viviendas en el área rural, en menor número se utilizan en el casco urbano.

### **Desechos sólidos**

En cuanto al manejo de la basura, el área urbana cuenta con un tren de aseo privado que traslada los desechos hacia un basurero público, localizado en el km 91.5 carretera a Champerico, donde el tratamiento es inadecuado debido a que es enterrada y el terreno casi está cubierto en su totalidad. En el área rural las prácticas de manejo de eliminación de la basura son distintas a ellos llega un tren de aseo municipal a los Cantones Francisco Vela, Tierra Colorada, Los Ángeles, Cantón Samalá y Cantón Las Conchas, otra forma de eliminación es quemándola o enterrándola.

### **Servicio de alumbrado**

Otro de los servicios básicos es la energía eléctrica de la que el área urbana está cubierta al 100% (3,420 viviendas), mientras que el área rural el 92% (1,048 viviendas) goza de la cobertura, este dato es otro indicador que demuestra que las personas que no tienen acceso a energía es donde prevalece el 9.3% de personas que viven pobreza extrema.

### **Comunicaciones**

El acceso a las líneas telefónicas fijas de cobre existentes en el municipio se contabilizan 328<sup>16</sup>, focalizadas en el área urbana, este servicio es prestado por la empresa TELGUA. Cabe mencionar que en el municipio los cuerpos de seguridad y socorro cuentan con una línea fija para el llamado de emergencia.

Se estima que existen 0.014 líneas fijas por cada 100 habitantes. A diferencia, uno de los servicios que aumentó grandemente en los últimos años es la telefonía celular en el área urbana el 100% de los pobladores tiene acceso a teléfono móvil, la comunicación ha sido más fácil y mejorada en el área rural debido a que un 82% (13,344 habitantes) cuentan con teléfono móvil y un 70% (11,391 habitantes) con planta celular con antena de recepción para casa.

La expansión del servicio y el uso del mismo crea oportunidades de trabajo por medio de la venta de tarjetas de las diferentes empresas de telefonía. No se tienen datos exactos, sin embargo es un hecho que el celular como objeto de consumo y por las

<sup>15</sup> La información reportada en las brechas municipales con respecto a los ODM, reportan una cobertura de servicios de saneamiento mejorado de 58%. SEGEPLAN, 2010.

<sup>16</sup> Directorio Publicar 2009

necesidades de comunicación, ha penetrado todos los sectores poblacionales. No obstante, la mayoría de población con telefonía móvil pertenece al plan prepago y no cuentan con capacidad de consumo. La mayoría de teléfonos móviles están sin saldo para llamadas.

Las telecomunicaciones, utilizadas con el avance de la tecnología se describen como un pilar para el desarrollo de las comunidades, por ejemplo el internet se localizan ocho puntos donde las personas tienen acceso en el área urbana y rural con un costo variado.

Las radios con frecuencia FM son las más escuchadas, aunque no deja de oírse por los alrededores del mercado municipal la radio circuito “La Voz del Comercio”, la influencia de la televisión por cable está conectada por las empresas Publi Lima y Cablevisión, dando cobertura a toda la cabecera municipal.

En el área rural la empresa Publi Lima presta servicio únicamente al Cantón Francisco Vela y a la aldea Nuevo Palmar, las demás ven televisión por medio de la señal UHF de los canales 3, 7, 11, 13 y 35 de la red nacional televisiva.

#### **e. Seguridad Ciudadana**

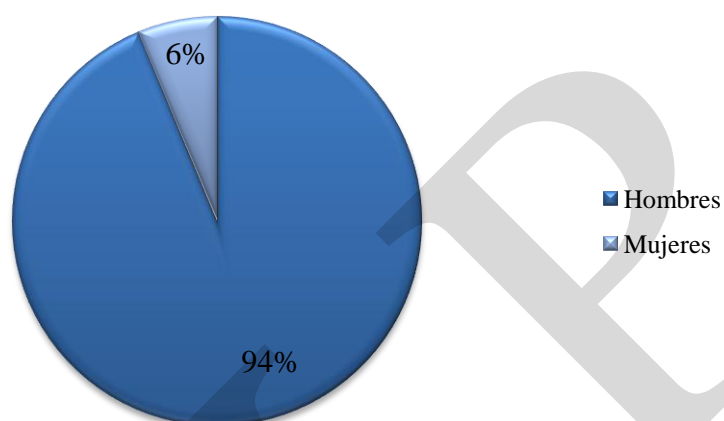
El municipio cuenta con una subestación de la policía nacional civil dotada con dos autos patrullas y diecinueve elementos, que cubren todas las zonas urbanas y rurales, este dato se traduce a que existen 1,203 habitantes por cada elemento de seguridad. Las juntas de seguridad municipal son el soporte a la subcomisaria de la PNC, reguladas a través de la municipalidad. Por otra parte el órgano de justicia lo conforma el juzgado de paz local.

Según la gráfica anterior el hecho delictivo que tienen mayor incidencia en el municipio es el delito de insulto con 77 casos, seguidamente de amenazas con 45 casos y 33 casos de agresión durante el primer semestre del año 2010.

#### **f. Participación Ciudadana**

La participación general en el municipio es por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y diversas asociaciones. Según estadísticas propias de la Municipalidad se calcula que la participación por sexo en la coordinación de los COCODES es la siguiente:

**Gráfico No. 3**  
**Participación Por Sexo en los COCODES**  
**San Felipe, Retalhuleu**



Fuente: Elaboración propia, con datos matriz de mapeo de actores 2010.

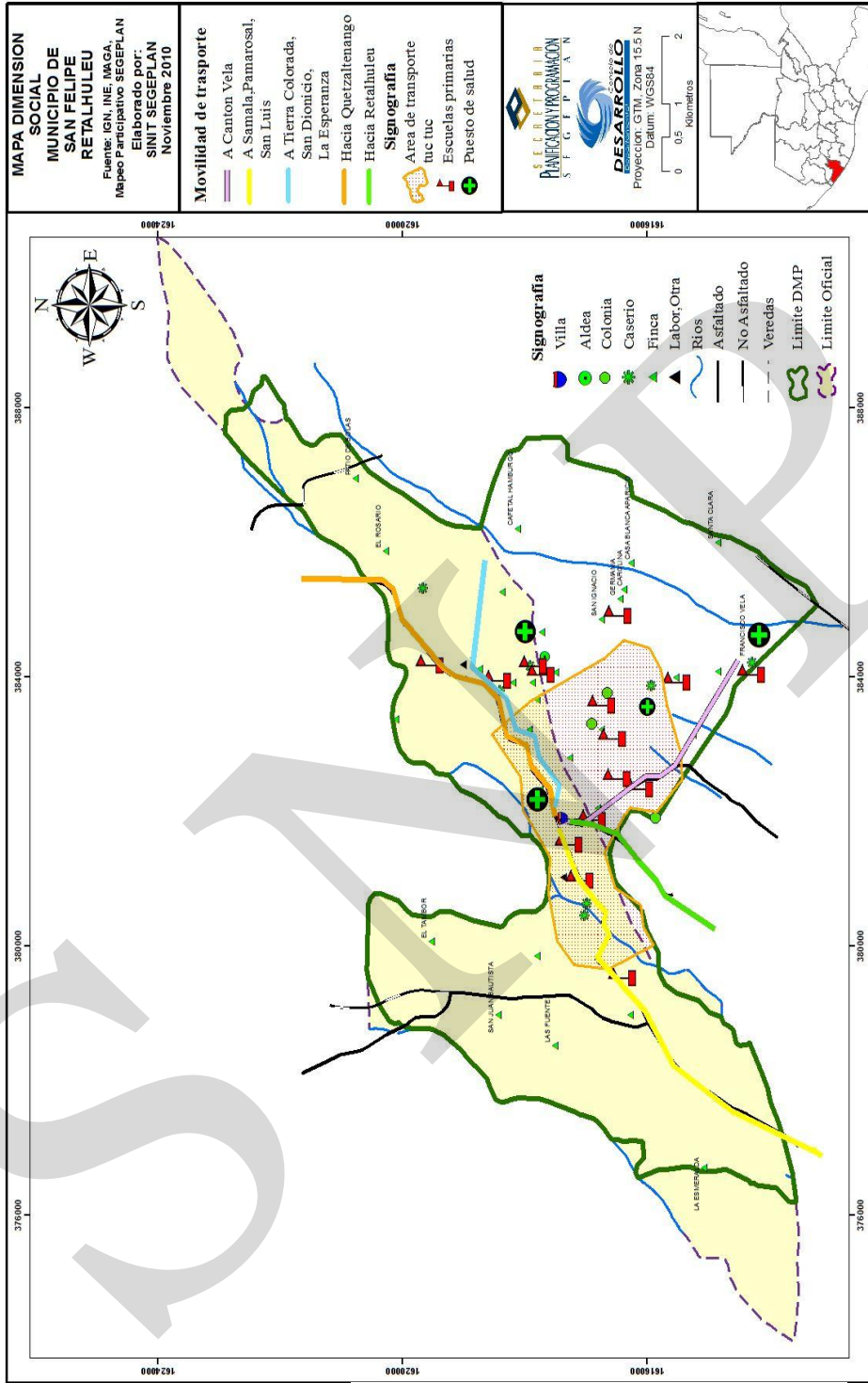
#### **g. Conclusión dimensión social**

La participación de la mujer en los COCODES, es casi nula, representándose en el gráfico con un 94% (30 personas) en hombres y 6% (2 personas) en mujeres. El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), es una instancia en donde se formulan propuestas de solución a las distintas problemáticas emanadas de los COCODES. Otro objetivo del COMUDE es coordinar con las autoridades gubernamentales la solución a las necesidades que pueden ser ejecutadas inmediatamente.

El Consejo Municipal de Desarrollo, está conformado por el Alcalde Municipal fungiendo como el coordinador, el Secretario Municipal, el concejal I y también forma parte el Síndico primero y los representantes de los COCODES electos en cada comunidad. Forman parte también del COMUDE, las autoridades gubernamentales que operan en el municipio tales como: La Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Centro de Salud, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral. Dentro de las instituciones benéficas no gubernamentales se encuentran: Centro Ecuménico de Integración Pastoral de Guatemala-CEIPA-, Asociación Civil para el desarrollo integral guatemalteco cuerpo de socorristas y salvavidas de rescate. Existe además una célula del grupo Gestor, que ha ayudado en gran parte a la reactivación económica del municipio resaltando la vocación y cualidades productivas que incluye la producción agropecuaria, el comercio formal e informal, la educación y el turismo.



Mapa No.1  
Dimensión Social  
San Felipe, Retalhuleu



Fuente: Taller Participativo SEGEPLAN 2010.

## 6.2.2 Dimensión ambiental

### a. Recursos naturales

En su mayoría, la economía del municipio descansa en el sector agrícola: fincas de caña, hule y en menor extensión agricultura de subsistencia. En consecuencia, la presión hacia los recursos naturales es fuerte, a esto se agrega el crecimiento poblacional y las pocas oportunidades de diversificación laboral.

### b. Suelos

Uso actual y potencial del suelo: La serie de suelos de este municipio se clasifican como suelos Andisoles con textura Arcilloso-Arenoso.

Uso Agrícola: Los suelos del Municipio están dentro de varias clases agrológicas según su uso:

Clase Agrológica II Y III: Ocupa un área de 2,660.28 hectáreas, que son terrenos para cultivos que se producen en la región como: Maíz, Arroz, Plátano, Frijol, Zapote, Ajonjolí, Yuca, Hule, Caña de Azúcar, Café, Naranja, Pastos, Citronela, Banano, Cacao, Hule, Cardamomo, Zapotes, Mango, Papaya, Limón Lima, Mandarina, Coco, Cuxines, Paterna, Nance, Jocote, Caimito.

Clase Agrológica IV: Ocupa un área de 437.41 hectáreas que son terrenos para uso eminentemente en agroforestería, que es una técnica de combinar la siembra de cultivos con especies forestales, para incrementar la masa boscosa y por ende la producción agrícola y forestal.

Clase Agrológica VI y VIII: Ocupa un área de 563.63 hectáreas que son suelos por el tipo de topografía exclusivamente para producción forestal o reforestación.

#### Vocación de suelos

Los suelos del departamento de Suchitepéquez se dividen en tres, en relación a la división del municipio, por lo regular son planicie.

Uso Pecuario: Existen fincas con ganado bovino para producción de carne y sus derivados.

Uso Forestal de Protección y Deforestada: dentro del Municipio existe un área sin cobertura forestal ó Deforestada de 3,539.97 hectáreas y con una cobertura con bosques de latifoliadas un área de 121.35 hectáreas. También de acuerdo a información de INAB se encuentra un bosque artificial registrado en el registro nacional forestal con el nombre "FILADELFIA" con un área de 15 hectáreas con las especies reforestadas de Volador, Canoj, Eucalipto, Palo Blanco, que se encuentra en protección.

El Municipio ha vivido rodeado de fincas cafetaleras, las cuales en los últimos años han lotificado en las áreas aledañas al casco urbano para convertirse en nuevas colonias o lotificaciones con lo cual al eliminar estos agro ecosistemas del cultivo de café,

prácticamente se han deforestado estas áreas, en las cuales no han previsto el dejar áreas verdes para recreación, mucho menos áreas de bosques, así mismo en el área rural ha existido deforestación para habilitar tierras para cultivos como maíz y frijol.

### **Flora y fauna**

Flora: Están algunas especies de árboles que se cultivan en la región y para producción de madera como el Laurel, Guayabo ó Volador, Chonte, Guachipilín, Madre Cacao, que se emplean en construcciones de casas y trabajos de ebanistería; también se encuentra el palo de Hule, que se utiliza para la fabricación de vaquetas para marimba (actualmente se ha industrializado la actividad de la huleras); también se cultivan variedad de flores especialmente Rosas de varios colores, Girasoles, Violetas, Azucenas, Nardos, etc.

El árbol corcho que por su producto sirve para hacer cojines y almohadas. En los bosques se encuentran árboles de montaña como el Mescal, Palo de Amate, Hormigo, Palo de Brujo y Palo de Chilca. Además se pueden encontrar plantas medicinales como el Té de Limón, Albahaca, Rosa de Jamaica y Yerba buena Apazote y Valeriana.

Fauna: Existen diversidad de animales de distintas clases y especies como él: Tacuazín, Gatos de Monte, Armadillo, Ardillas y Conejos. Entre las aves tenemos las: Urracas, Clarineros, Chiltotes, Pijuy, Palomas, Chachas, Loros, Pericas, Patos, Cenzontles. Entre las rapaces tenemos: El Zopilote, Gavilán, Búho, Lechuza. Entre las serpientes: La Víbora, Coral, Cantil de Agua, Cascabel, Bejuquillo y la Buxnayera, Barba amarilla, Mazacuata. Peces: En el Río Samalá, existen Camarones y Cangrejos y en ciertas fincas que tienen estanques con peces para uso personal y comercial.

Especies en Extinción: Se encuentra la Iguana de río, Mazacuata, Gavilan Pico de Gancho, Zopilote, Falcón Peregrino, Tacuasín, Armadillo.

Identificación y descripción de las cuencas y sub cuencas hidrográficas como unidad natural en el proceso de planificación y programación de inversiones:

### **c. Gestión integrada del recurso hídrico**

#### **Hidrografía, hidrología y orográfico**

El Municipio, está ubicado dentro de 3 Cuencas que son: Cuenca del Río Ocosito: Que abarca un área de 917.93 hectáreas. Cuenca del Río Samalá: que abarca un área de 2,694.19 hectáreas. Cuenca del Río Sis-Can: que abarca un área de 49.29 hectáreas, por lo cual es necesario realizar actividades de reforestación de la Cuenca para garantizar la protección y conservación principal de las Zonas de Recarga Hídrica (ríos) y

Descarga Hídrica (nacimientos), estas actividades deben desarrollarse por medio de la Municipalidad y propietarios de Fincas conjuntamente con la Asesoría del INAB (Protección Forestal y Reforestación) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. La ejecución de estas acciones beneficia desde la calidad de vida del ser humano, hasta los servicios y bienes sociales y naturales.

Los ríos que recorren el Municipio son: Samalá, Ocosito, Agua Bendita, Ajaxá, Santa Anita, Sis, La Danta, Cuache, Del Rastro, Tambór, Tamborcito, Tzununá, Los Tarrales, Tigres, Maricón, Sé, Quilá, La Niña, San Juan y Mariconcito.

El Municipio no tiene montañas altas pues está enclavado en las faldas de la cordillera andina, ni tampoco es demasiado quebrado y tiene ricas planicies para su agricultura. No obstante, existen regiones sumamente boscosas en donde el desnivel alcanza un 60%.

#### **d. Gestión de riesgo**

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

##### **Amenaza**

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

En el análisis de riesgos, la población identificó según su área de influencia un total de 11 amenazas, las cuales calificó de 3 a 5 con los siguientes criterios: 3 amenazas en prioridad 5, las que ocurren dos o más veces al año y provocan pérdidas de vidas y daños severos, una de ellas el terremoto que no sucede en períodos frecuentes pero si deja daños severos y pérdidas humanas; 5 amenazas de prioridad 4, siendo aquellas amenazas que su ocurrencia es de al menos una vez al año y provoca daños considerables; y amenazas con prioridad 3, que ocurren en períodos prologados de 2 a 5 años y provocan daños significantes y no siempre es la misma amenaza.

El 29 de junio se vivió la Depresión Tropical Agatha en el país provocando inundaciones, desbordamiento de ríos, pérdidas de puentes, deslizamiento de carreteras y cenizas volcánicas, sobre todo en la zona sur y planicie central, del país, en las regiones de Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez, Chimaltenango, Escuintla y Ciudad de Guatemala; sin embargo en el municipio únicamente se vivieron las fuertes lluvias pero no paso a más.

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Erupción Volcánica:** por encontrarse en constante actividad el volcán Santiaguito, las áreas más afectadas son: el Cantón Los Ángeles, Comunidad San José, Cantón Nuevo Pomarrosal y el casco urbano.

**Agotamiento de Acuíferos:** Esta es una amenaza calificada alta por tratarse del recurso hídrico que abastece las pozos de captación y distribución de agua para las diferentes

redes municipales, sucede con mayor influencia en la aldea Tierra Colorada y Santa Dorotea.

**Terremoto:** Lo identifica como una de las amenazas crónicas latentes, en el país no se ha vuelto a vivir un terremoto hace 34 años, por lo que la amenaza persiste y el riesgo es hacia todo el municipio especialmente en las regiones donde la infraestructura, es débil en cuanto a su estructura constructiva.

### **Amenazas Potenciales**

**Sequías:** Se identifican las sequías catalogadas de forma moderada, y sucede en el cantón Francisco Vela y caserío Guadalupe.

**Vientos Fuertes:** Estos son característicos en los meses de invierno especialmente en la temporada de octubre a noviembre donde los cambios climáticos son más frecuentes especialmente por la temporada de huracanes. Estos afectan a Cantón Francisco Vela, Caserío Guadalupe, aldea Tierra Colorada y Santa Dorotea.

**Erosión de Suelos:** Fue mencionada como una amenaza potencial. Se da especialmente en época de verano. En 2009, derivado de la sequía, algunas comunidades deforestadas empezaron a ser afectadas por la erosión, provocando pérdida en la producción de granos básicos.

**Plagas:** Afectan la agricultura o en algunos casos en los hogares de la población, en donde se identifican las chinches, ratas, gusanos, etc. Afectan principalmente a las aldeas Tierra Colorada y Santa Dorotea.

**Desecamiento de Ríos:** Los caudales de los ríos se agotan mayormente en la temporada de verano, esto dificulta el riego a cultivos y para el suministro en la crianza de animales, persiste en los Cantones Francisco Vela, Los Ángeles, Caserío Guadalupe, aldea Nuevo Pomarrosal, comunidad San José.

### **Amenazas Periódicas**

**Contaminación por Desechos Sólidos:** Se hace referencia principalmente en el control de la basura, desechos residuales de beneficios cafetaleros que se localizan en el municipio. Las áreas afectadas son: Cantones Los Ángeles y Francisco Vela, Comunidad San José y Nuevo Pomarrosal y caserío Guadalupe.

**Organización de Grupos Delincuenciales:** Los focos delincuenciales han sido ubicados en las Fincas Casa Blanca, San Ignacio, Germania, pertenecientes al territorio de Cantón Los Ángeles. Otro foco se localiza en las comunidades San José y Nuevo Pomarrosal.

**Contaminación por Sustancias Agroquímicas:** Se identifican como periódicas por tener bajo impacto, aunque no es descartable el daño que ocasiona principalmente en ríos, que son utilizados para el lavado de mochilas aspersores de fumigación contaminando el agua y eliminando parte de la fauna. Otro aspecto que ocasiona la contaminación con agroquímicos es la fumigación aérea en las fincas Casa Blanca, San Ignacio y Germania, Cantón Los Ángeles y comunidad Nuevo Pomarrosal.

## **Vulnerabilidad**

Para determinar la vulnerabilidad del municipio fueron analizados los siguientes factores: a) Físico-Estructural, b) Social, c) Funcional, d) Económico, e) Ambiental, f) Político-Institucional, g) Cultural e ideológico y h) Educativo. Factores que fueron analizados desde el conocimiento o percepción de la población, quienes se guiaron por indicadores y criterios, que permitieron establecer el análisis de la vulnerabilidad del municipio.

El municipio tiene un nivel Alto de vulnerabilidad en el factor social y económico; esto significa que la población está medianamente organizada aunque si existen líderes identificados; la mayoría desconoce de la existencia de CONRED y COLRED, no poseen conocimientos sobre gestión de riesgos, no poseen planes de emergencia, ni conocen a las instituciones de primera respuesta; participa en la planificación del municipio o de su comunidad.

En relación al nivel de riesgo se tiene la siguiente información: Una vez identificadas las amenazas (A) a las que está expuesto el centro poblado y realizado el análisis de vulnerabilidad (V), se procedió a una evaluación conjunta, para calcular el riesgo (R), es decir estimar la probabilidad de pérdidas y daños esperados (personas, bienes materiales, recursos económicos) ante la ocurrencia de un fenómeno de origen natural o tecnológico.

### **e. Saneamiento ambiental**

Como se indicó en el numeral de servicios, la disposición de aguas servidas y excretas, se realiza en un 73.4% en el drenaje. Un 26.6% desfogon sus aguas residuales en los ríos. Lo anterior indica una gran contaminación al ambiente, especialmente a los ríos, pues los sistemas de drenaje no cuentan con plantas de tratamiento; esto significa que el 51% de las aguas servidas domiciliarias y los líquidos (aguas mieles) producto del beneficiado de café contaminan los ríos. Durante el mapeo participativo, los asistentes plantearon este tipo de contaminación como una amenaza prioritaria para el municipio.

No existe un manejo adecuado de la basura en la cabecera, en el área rural la basura la entierran o la queman. En las fincas con caña de azúcar el cultivo es quemado para obtener cosecha en la época de zafra azucarera, lo cual emite una gran cantidad de residuos o emisiones al ambiente lo cual va cayendo en la población, también por los beneficios de café y gasolineras que emiten un tipo de emisiones a la atmósfera por el combustible que despachan; el uso indiscriminado de insecticidas en las fincas cafetaleras provocan contaminación al ambiente.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| <b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b> |       |
|--|-------|
| Total de viviendas   | 3,810 |
| Viviendas con servicio de agua potable   | 88.1% |
| Viviendas con servicio de saneamiento básico   | 58%   |

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 87.8 %

Meta de municipio 2015= 93.9%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 41.0%

Meta de municipio 2015= 70.5 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 88.1% y 58%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 5.9% y 9.5% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

## f. Resumen dimensión ambiental

Entre los principales indicadores de impacto se encuentran la calidad del agua. Este indicador hace referencia básicamente a la presencia o ausencia de niveles nocivos de impurezas en el agua, entre las cuales se encuentran bacterias, virus, minerales y sustancias orgánicas. Su importancia radica en que el agua es uno de los principales vehículos para la transmisión de muchas enfermedades que afectan a los seres humanos y que pueden causar la muerte, especialmente a grupos vulnerables como los niños.

Debido a estos problemas en los municipios podemos observar que la calidad del agua superficial del país se ve afectada principalmente por problemas de sedimentación y contaminación biológica, y en menor escala por contaminación química. El principal contaminante proviene de los sistemas de drenaje de aguas servidas de los centros poblados, los cuales se descargan directamente hacia los cauces de ríos y arroyos locales.

En nivel medio de vulnerabilidad se tiene los factores ambiental, político/institucional y educativo; esto significa que el municipio tiene algunas iniciativas de manejo de bosque y suelo, existen pocas áreas de reserva natural y no se utilizan ningún criterio de uso de

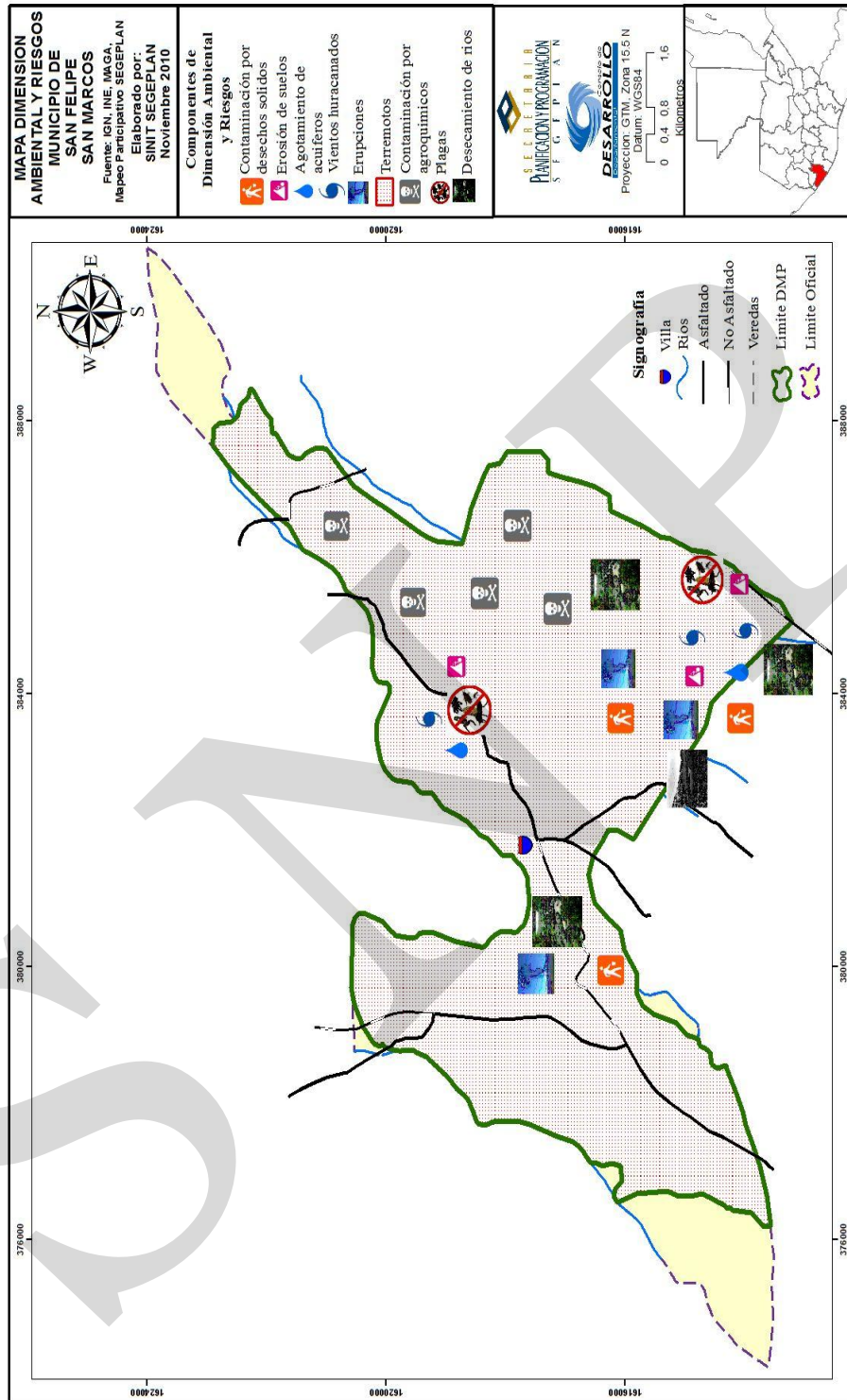
suelo de acuerdo a su capacidad; también existe mediano interés de las autoridades municipales e instituciones públicas por propiciar programas y proyectos que brinden seguridad a la población y no existe compromiso de las autoridades municipales y actores locales por invertir con fondos en programas y proyectos que brinden seguridad a la población. En el tema educativo, los temas de prevención, preparación y atención a desastres no están incluidas en los programas escolares.

Es impostergable apostarle a este municipio a un programa agresivo de gestión integral de los recursos hídricos en donde influyan las instituciones gubernamentales y el sector privado, coordinado por un fortalecido gobierno municipal.

SINP



Mapa No. 2  
Dimensión Ambiental – Riesgo  
San Felipe, Retalhuleu



Fuente: Taller Participativo, SEGEPLAN 2010.

### 6.2.3 Dimensión económica

#### a. Empleo y migración

Según los datos de estadística<sup>17</sup> la población económicamente activa del municipio era del 29.28% de ese porcentaje se dice que 1382 personas se encuentran en el rango de edades que va desde los 15 a los 24 años (709 hombres y 673 mujeres) de más de 25 años existen 5,312 personas activas económicamente (2725 hombres y 2587 mujeres). Los sectores donde se ocupan la mayor parte de personas es el área agrícola con un 70%, en la ganadería el 4.7%, en el comercio se emplean el 12.40%, en la construcción el 4.7% y el resto entre actividades artesanales, comercio informal y servicios.

La población urbana en su mayoría se ocupa en la actividad de servicios y comercio, los negocios son pequeños. La principal actividad productiva en el área rural es la agricultura, genera productos para autoconsumo, ingresos y fuentes de trabajo. La población que no tiene parcela propia o que no cuenta con la capacidad de arrendar un terreno para cultivar, ofrece sus servicios de mano de obra a otra finca agrícola, ya sea dentro o fuera del municipio. Aunque de manera limitada, existen oportunidades de trabajo en los pequeños comercios, buses urbanos y personas que trabajan por cuenta propia como artesanos, albañiles, extractores de materiales de construcción, actividad pecuaria y otros.

Los usos principales que se observan de las remesas son para satisfacer las necesidades básicas familiares como primera prioridad, luego para vivienda (construcción o mejoras) y para educación de los hijos; las ideas de inversiones productivas quedan relegadas a últimos lugares.

#### b. Desarrollo productivo

San Felipe se ha dedicado durante casi toda su historia a la agricultura, principalmente al cultivo del café. En la actualidad, la tendencia indica que esta actividad irá en descenso y se fortalecerán otros sectores, especialmente los dedicados a proveer al turismo y la construcción. La necesidad del sector cafetalero de diversificarse ha dado más protagonismo al cultivo de frutas como el banano, el plátano, el rambután y los cítricos, el cultivo de caña de azúcar y nuez de macadamia, también el ganado lechero, la crianza de pollos y la apicultura. Además se sigue cultivando el maíz, frijol, pacaya u otros productos para el autoconsumo.

La economía informal es el eje de la economía del área urbana y se vincula fuertemente al mercado municipal en donde trabajan alrededor de 700 personas y el cual tiene un impacto en el comportamiento comercial en al menos dos cuadras alrededor del mismo, impactando con su actividad comercial a todo el municipio, incluyendo a municipios cercanos como el Nuevo Palmar, San Martín Zapotitlán y Santa Cruz Muluá. La industria también figura dentro de las actividades económicas incluyendo, entre, otros la carpintería, el beneficiado de café y la elaboración de artesanías de bambú.

<sup>17</sup> Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de Población y VI de Habitación, 2002

Sector Primario Las actividades en éste sector proporcionan las materias primarias, es decir aquellas que se toman directamente de la naturaleza sin una transformación o sea son las destinadas a obtener alimentos y materias primas del medio natural. El sector comprende la agricultura, la ganadería, la explotación forestal o selvicultura, la pesca y la minería, en consecuencia, su propósito es extraer productos de la naturaleza, por lo que corresponden a las llamadas actividades extractivas.

En este sentido, San Felipe se encuentra en la posibilidad de depender cada vez menos de la producción de otros territorios. El número de desarrollos urbanísticos es de aproximadamente 10, con un promedio de 500 lotes cada uno por lo que se habla de al menos 1.92 Kilómetros cuadrados ó 19.2 manzanas, muchos de los cuales eran fincas agrícolas antes de cambiar la disposición del uso del suelo, hace aproximadamente 10 años tras la crisis del café en los años 90's. En la actualidad aproximadamente un 30% de estos desarrollos están habitados y de ser utilizados en un 100% serán una fuente de demanda de nuevos volúmenes de alimentos. Las fincas que aun trabajan el agro enfrentan esta sustanciosa oportunidad dadas las condiciones de aumento de demanda y disminución de oferta. El café, maíz, frijol, plátano, banano, maní, pacaya, bambú, rambután son algunos de los productos agrícolas más importantes del municipio.

Las actividades económicas prioritarias que se realizan en éste sector son:

- Agricultura de subsistencia y comercial (café y frutales)
- Ganado Bovino intensivo
- Avicultura de engorde
- Pecuario, porcicultura
- Forestal
- Explotación de canteras

Caficultora: En entrevista con el Director de la Región II de la Asociación Nacional de Café (ANACAFE), indicó lo siguiente<sup>18</sup>.

En el 2009 se generaron los siguientes datos: Extensión territorial explotada: 2,203 manzanas de café. Se conservan las fincas en partes altas del municipio. La tierra cultivable tiende a cambiar su uso a explotación ganadera y urbanismo.

Número de fincas: 25 aproximadamente.

Volumen de producción: 25,396 mil quintales pergamino al año

Calidad: extra prime y semiduro.

Comercialización: Mercado interno y algunas fincas exportan directamente.

---

<sup>18</sup> Lic. Florencio Pappa Santos. Director Región II ANACAFÉ 2009

Se generan 700,000 jornales (trabajos) al año de los cuales 300,000 se emplean en tiempo de cosecha, los sueldos oscilan entre los 40 y 50 quetzales por día.

Costo de producción varía entre los 500 y 700 quetzales por quintal de café pergamino.

Las actividades Pecuarias, avícolas y apícolas: Las actividades productivas más relevantes en el municipio son:

- Ganado bovino lechero.
- Aves de engorde para producción de consumo (Producción en canal y en porcentaje menor a la producción de huevos.
- Apicultura.
- Ganado porcino intensivo para comercializarlo en carne y en pie.

Un problema muy importante es la falta de organización de los productores en la zona que se refleja en la poca capacidad para acceder a los créditos y a la venta de sus productos. Existen buenas condiciones para impulsar la producción de diversificación pecuaria tal es el caso de tilapias, abejas, (producción de miel), pavos, conejos y otros.

*Porcicultura* La actividad porcícola más relevante del municipio es la intensiva (se desarrolla en espacios reducidos, o sea en pequeñas cochiguera de traspatio), la cual mantiene el éxito en el mercado micro y pequeños productores de cerdos que de forma artesanal crían y mercadean su producto como: embutidos, chicharrones, lechones asados para fiestas, carne de cerdo entre otros. Es importante indicar que los productos derivados de la actividad porcícola, tales como los chicharrones, carnitas y embutidos de este municipio, son famosos a nivel nacional, especialmente la “morcilla”.

*Forestal* Este sub-sector se refiere a la obtención de productos maderables y no maderables por medio de la explotación de bosques, dentro de las cuales se encuentran las maderas finas y artesanales.

Es importante mencionar que existen iniciativas de conservación forestal por ejemplo, La Finca Santa Elena tiene un Plan de Manejo como Reserva Natural Privada. Sin embargo, la población y las autoridades locales han tenido un comportamiento de indiferencia hacia la conservación de los bosques, y uno de los problemas más latentes es la tala indiscriminada e ilegal. Esta se practica recurrentemente por los pobladores con fines económicos o para ampliar la frontera agrícola. Gran parte de la población utiliza la leña como fuente de energía en su hogar, en vez del gas propano.

En cuanto a sus potencialidades, la actividad forestal se centra en la presencia de bosques que posibilitan las vertientes de agua, los climas agradables, la diversidad de flora y fauna, especies y volúmenes de madera aceptables en el mercado, tierras para reforestación organizaciones motivadas para reforestar y un reconocimiento de sistemas integrales de producción (Sistemas Agroforestales), y el cultivo de bambú que promete ser un material que sustituirá a varios insumos de construcción.

San Felipe al igual que el resto del país, tiene vocación forestal esta misma está siendo aprovechada por la mayoría de fincas, quienes comercializan la madera. Un encadenamiento productivo puede realizarse con los carpinteros locales.

## **Sector Secundario: Industria o Transformación**

Este sector es el conjunto de actividades que se dedican a la transformación de las materias primas en productos procesados, también llamado industria de la transformación. El sector engloba las actividades económicas industriales, o sea, que trabajan sobre lo obtenido en la primera actividad o mejor dicho los que no son extraídos directamente del ambiente natural. Estos productos se obtienen a partir de la transformación de las materias primas adquiridas por medio de la ganadería, agricultura, minería y pesca. Ejemplos de actividades en el sector secundario son:

- Productos transformados cafetaleros (beneficios húmedos y secos).
- Deshidratado de frutas.
- Talleres de artesanías de bambú (canastos, cuadros, muebles, decoraciones y otros).
- Fabricación de jabón negro.
- Fabricación de veladoras y veladoras.
- Productos apícolas.
- Panaderías.
- Tortillerías.
- Carpinterías.
- Sastrerías.
- Modistas.
- Talleres de: calzado, vidrio, soldadura y hierro forjado.

Tal es el caso del café, el cual, desde tiempo atrás, fue producido y vendido en pergamino y oro pero debido a las bajas en los precios del producto se buscó alternativas de comercialización. Es entonces que algunas fincas cafetaleras han empezado a producir y comercializar café tostado, en algunos casos orgánicos envasado en diferentes presentaciones. Además de ello se encuentra el deshidratado de frutas, como el secado del banano de coco, para convertirlo en banano pasa para consumo local y exportación, En la producción artesanal encontramos la fabricación de artesanías de bambú, veladoras, veladoras y jabón negro.

## **Construcción**

A pesar de que no figura en la lista de priorización se observa que la industria de mayor crecimiento, no solo a nivel local, sino a nivel nacional es la de la construcción. Esta actividad representa interesantes oportunidades de negocio, como por ejemplo: fabricación de divisiones y estructuras pre-fabricadas de yeso, instalaciones eléctricas, ferreterías, depósitos de materiales de construcción, transportistas, administración de cuadrillas de albañilerías, alquiler de máquinas y herramientas especializadas, dibujo de construcción, etc. En la actualidad se encuentran en comercialización aproximadamente 4,800 lotes destinados para viviendas.

### **Agroindustria**

Se presenta como gran oportunidad para integrar más eslabones a la cadena de valor agrícola. El procesamiento de frutas como el banano, el plátano, el maní, la macadamia y el café, se realizan en la actualidad a pequeña escala, sin embargo representan una oportunidad en mercados extranjeros, principalmente, dado que localmente, el consumo de frutas procesadas no es muy usual.

En el sector del café, se presenta la oportunidad de instalar una tostadora y empaquetadora de café en grano y molido, pues este proceso es subcontratado en Coatepeque, municipio de Quetzaltenango, aproximadamente a una hora de distancia de San Felipe. Actualmente la finca de los hermanos López, cuenta con una tostadora de uso particular, esta “planta de valor agregado de café” daría aun más atractivo turístico al municipio, pues podría ser visitada para dar la oportunidad de mostrar el proceso, esto estaría en la misma línea en la que proyectos exitosos de turismo han fusionado este último con la caficultura.

### **Carpintería**

- Se identifican, al menos, 20 talleres de carpintería.
- La demanda de muebles es a nivel regional.
- El principal distribuidor de insumos, excepto la madera, es un visitador representante de un conglomerado de marcas relacionadas.

La fuerte presencia de desarrollos urbanísticos presenta la oportunidad de ofertar en equipamiento de las casas que puedan construirse, por otro lado las fincas de la región ofrecen un constante aprovisionamiento de maderas.

### **Sector Terciario: Servicio y Comercio.**

Este sector engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominamos servicios públicos proporcionados por el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), etc. Este sector dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (primario y secundario). Aunque se considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

Dentro de los principales servicios que se prestan en San Felipe, se encuentran:

## **Comercio**

Este sub-sector incluye actividades en las que se intercambian mercancías a través de la compra y de la venta, por ejemplo: misceláneas, tiendas, farmacias, boutiques y abarroterías. El eje del dinamismo comercial del municipio es el Mercado Municipal. Este alberga principalmente comerciantes informales que convergen de regiones pues es plaza de comerciantes de municipios vecinos y algunos lejanos, como el altiplano centro y norte del país.

## **Servicios**

El sub-sector Servicios incluye actividades realizadas por organizaciones públicas o privadas, entre ellos: correos público y privados, educación (colegios, escuelas, institutos, universidad, academias y talleres de manualidades), clínicas privadas, seguridad (Policía Nacional Civil y Policía Municipal), servicios bancarios (Banrural, Banco Internacional y Cooperativa de Ahorro El Bienestar- cajero automático), servicios profesionales (abogados, agrónomos, médicos, contadores), etc.

En entrevista con representantes de los bancos presentes en el municipio, se pudo concluir que la mayoría de los préstamos están destinados al consumo y la construcción, que una minoría de los cuentahabientes adquiere seguros y que existen pocas estrategias para la educación en temas.

## **Organización del Turismo**

San Felipe no cuenta con Comité propio de Auto-Gestión Turística, aunque en 2006 se conformó un Comité Pro-Turismo el cual generó un trifoliar con mapa que sigue siendo utilizado. Algunas empresas de San Felipe tienen presencia en la Cámara de Turismo y turismo y participan en actividades de capacitación y coordinación del sector apoyados por los Grupos Gestores u otras entidades. Sin embargo, por falta de organización del sector, San Felipe no tiene un plan estratégico de fomento del turismo, participa en muy pocos circuitos turísticos, atrae pocas tour operadoras y no tiene página de internet dedicada al turismo. A pesar de intentos de organizar el sector en años pasados, no hubo muchos avances duraderos.

A continuación se detallan los principales hoteles y restaurantes ubicados en el municipio:

**Cuadro No.6**  
**Principales hoteles y restaurantes**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| Nombre del Hotel                | Dirección                              |
|---------------------------------|--|
| Hotel Boca Costa                | Km. 187.5 carretera a Quetzaltenango.  |
| Hotel Lupita                    | 4ta. avenida y 1 calle esquina.        |
| Hotel y Bungalows El Jardín     | Km. 188, carretera a Quetzaltenango.   |
| Hotel y Restaurant California   | Lote 13 circunvalación Finca La Piedad |
| Hotel y Rest. La Casona Champel | 3ª. Calle 3-38, zona 01 San Felipe Reu |

Fuente.OPM de San Felipe Retalhuleu 2010

### Infraestructura productiva

En relación a la infraestructura productiva<sup>19</sup>, las instalaciones agropecuarias contemplan los establos, bebederos, gallineros, corrales y silos. Se observa que la infraestructura es rudimentaria de uso familiar con instalaciones pequeñas e informales. Los sistemas de riego no existen en el municipio para la producción agrícola, esperan la época de lluvia para realizar la siembra, lo que repercute en que se obtenga una cosecha al año.

**Matriz No.1**  
**Perfil socioeconómico**  
**San Felipe Retalhuleu**

| Descripción:   | Unidad:   |
|--|---|
| Extensión (Extensión Territorial expresada en Km.2, Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes)   | 41 Kms <sup>2</sup> extensión Territorial   |
| Población (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural % PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etareos, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano | 22,856 habitantes (2009)<br>1.68% tasa anual de crecimiento de la población, del 2002 al 2009.<br>28.80% urbano 71.20% rural.<br>Indígena 22.83% y No indígena 77.17%<br>Densidad poblacional 532 hab. x km2<br>PEA 29.28 %, 15.02% hombres y 14.26% mujeres,<br>Pobreza 53.4% y Pobreza extrema 9.3% |
| Producción (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas   | 21.10% agricultura anual, (Maíz Blanco, Maíz Amarillo, frijol), 15% agricultura perenne (café) 8.1% bosque, 16% Centros Poblados, 26 % Lotificaciones, 13.8% arbustos y matorrales  |

<sup>19</sup> La infraestructura productiva constituye todos aquellos medios de producción que intervienen en el desarrollo económico del Municipio, constituida por instalaciones agropecuarias, puentes, carreteras, caminos, energía eléctrica, transporte y concesiones.



**Matriz No. 2**  
**Motores económicos**  
**San Felipe Retalhuleu**

| Principales Actividades Económicas | Productos   | Actividades Secundarias Que Generan     | Condiciones Necesarias Para Su Desarrollo                          | Ubicación Geográfica                                     | Potencial Productivo | Mercados                                       |
|------------------------------------|---|---|--|--|----------------------|--|
| Agricultura (P y S)                | Café, Banano, Rambután, Cítricos, caña de azúcar, nuez de macadamia | Mano de obra, Comercio, Transformación  | Asistencia técnica para la mejora del producto. Benchmarking       | Todo el municipio (ver anexo 2)                          | Actual               | Local, Nacional e Internacional                |
| Pecuario (P)                       | Apicultura  | Mano de Obra, Comercio y Transformación | asistencia técnica, mercados,                                      | Cantón Los Ángeles y Francisco Vela                      | Emergente            | Local y nacional e internacional               |
| Pecuaría (p)                       | Ganado  | Mano de Obra, comercio                  | Créditos, asistencia técnica,                                      | Fca. San Carlos Martínez, Fca. Sta. Gertrudis            | Dinámico             | Local  |
| Avicultura (P)                     | Carne, huevos   | Mano de Obra, comercio                  | asistencia técnica, mercados.                                      | Fca. La Llovizna, Cantón Tierra Colorada,                | Dinámico             | Local  |
| Ambiental                          | Turismo   | Comercio                                | Créditos, asistencia técnica, mercados, infraestructura productiva | Cabecera municipal Fca. Patio Bolas, Fca. Los Encuentros | Potencial            | Local, departamental, nacional e internacional |

### c. Conclusión de la dimensión económica

En el aspecto económico, la mayoría de la población tiene ingresos familiares inferiores al salario mínimo, la población económicamente activa del municipio tiene como principal fuente de trabajo empleos informales y temporales como la agricultura de subsistencia y que al menos el 16% de los padres de familia migran por periodos prolongados por falta de oportunidades de empleo.

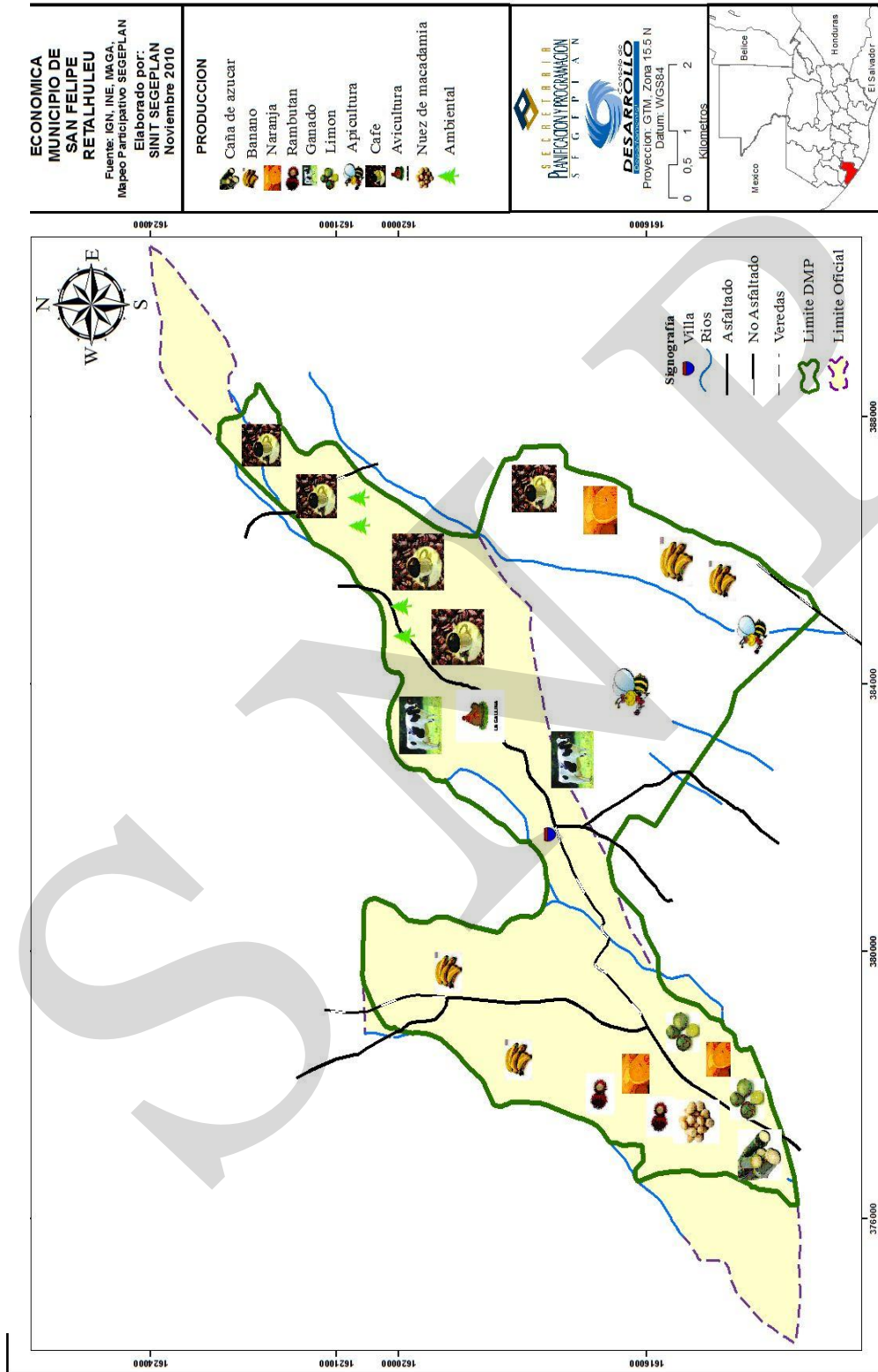
Según la Población Económicamente Activa referida, proyecta a San Felipe a potenciarse como área para explotación agropecuaria como principal motor de desarrollo y otras dinámicas económicas pueden ser soportes coadyuvantes, entre estos:

la agricultura excedentaria, el turismo a nivel de mercado, departamental, nacional e internacional.

También la productividad del departamento es fortalecida por Instituto Técnico de Capacitación y productividad –INTECAP- que funciona en el kilometro 190 carretera a Champerico donde se atienden a personas interesadas en especializarse en las diferentes áreas productivas de mayor flujo comercial. Además de este centro funcionan alrededor del departamento la Red de grupos Gestores que coadyuvan al desarrollo económico y social de los pueblos.

San Felipe posee un potencial productivo importante dado su ubicación estratégica en las faldas de los volcanes Santiaguito y Santa María. Tiene un clima templado y sus suelos son altamente fértiles. Un aspecto importante que hay que reforzar es que todavía posee importantes espacios boscosos, los cuales deben fortalecerse. El cultivo y café y su procesamiento en la cadena de valor puede contribuir al crecimiento económico en articulación con actividades turísticas y la ampliación y el mejoramiento de servicios, comercio y las artesanías.

Mapa No.3  
Dimensión Económica  
San Felipe Retalhuleu



Fuente: Taller Participativo ,SEGEPLAN 2010.

## 6.2. 4 Dimensión político institucional

En el municipio se cuenta con la presencia institucional de algunos sectores, los cuales son los encargados de establecer territorialmente las políticas de Estado, tendientes a la descentralización con el fin de ser más eficientes y conceder ejercicio participativo, a los gobiernos locales y a la comunidad en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, se tiene que señalar que la mayor parte de instituciones tienen sede en la cabecera departamental, sin llegar a tener el impacto que se necesita en el territorio.

La administración local del municipio se hace a través de los siguientes entes:

Alcalde Municipal  
Síndico Primero  
Síndico Segundo  
Síndico Suplente I  
Concejal Primero  
Concejal Segundo  
Concejal Tercero  
Concejal Suplente I  
Tesorero y Director Administración Financiera Municipal –AFIM-  
Auditor Interno  
Secretario Municipal  
Oficial 1° de Secretaría  
Oficial 2° de Secretaría

### a. Administración local e institucional

De acuerdo al Análisis de Lugares Poblados, el municipio carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Desarrollo Económico, así mismo de regulaciones relacionadas a Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos, entre otros.

El municipio ha tenido experiencias de planificación en años anteriores dentro de los cuales destacan: Agenda de Desarrollo Municipal (2,007), Plan de Desarrollo Económico Local (2,007) y la Agenda de la Mujer. Pese a ser planificaciones realizadas con la participación de actores locales y de contener lineamientos importantes para la dirección del municipio, es poco lo que se ha avanzado en la implementación de estos planes.

Por otra parte, la Administración Municipal actual ocupa el 11° lugar en Transparencia de Gestión Municipal a nivel nacional, por lo que han recibido un reconocimiento por parte de la Comisión de Transparencia.

En relación a la categoría de los centros poblados, mediante Acta No. 016-2010 Punto Séptimo Acuerdo I Ratificar las categorías que actualmente tienen registradas en el INE, la el Gobierno Municipal reconoció las siguientes comunidades: Categoría de Villa, la cabecera municipal de San Felipe; Categoría de Aldea, la comunidad de Nuevo

Palmar, Categoría de Caserío, las siguientes comunidades: Comunidad El Nuevo Pomarrosal, comunidad Las Conchas, Comunidad Samalá. Categoría de Finca los siguientes centros poblados: Finca Cafetal Hamburgo, Finca Casa Blanca Aparicio, Finca Filadelfia, Finca la Esperanza, Finca Patio de Bolas, Finca San Dionisio, Finca Santa Gertrudis, Finca Santa Elena, Finca San Ignacio, Finca San Juan Bautista, Finca Santa Clara, Finca Carolina, Finca Las Mercedes. II Elevar a la categoría de Aldea a las siguientes Comunidades: Comunidad La Piedad I, Comunidad La Piedad II, Comunidad Fegua, Comunidad Tierra Colorada, Comunidad Francisco Vela y Comunidad Los Ángeles. III Elevar a la categoría de Caserío, las siguientes comunidades: Comunidad Fraternidad, Comunidad El Esfuerzo, Comunidad Candelaria, Comunidad San Pablo, Comunidad San Luis, Comunidad El Tambor, Comunidad La Esperanza, Comunidad San José. IV Elevar a categoría de Colonia los centros poblados siguientes: El Condado, La Perla, La Aurora, Santa Dorotea, Santa teresa, Guadalupe, Alicia, Las Haciendas, Rosario Pecul, San Carlos Martínez, Bella Julia, Las Victorias, La Marina, El Jardincito, Santa Elvira, Guadalupe, Santa Herlinda, San Vicente El Jardín, Versalles, La Cachita, El Olimpo, Germania, San Cayetano. VI. La división territorial del Municipio de San Felipe del Departamento de Retalhuleu, a partir de la presente fecha queda conformada de la siguiente manera: Cabecera Municipal: Villa de San Felipe una (1); Aldeas siete (7); Caseríos once (11), Fincas veintisiete (27) según se detalla en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 7**  
**Lugares poblados y No. De habitantes del municipio**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| No. | Nombre          | Categoría | Población<br>F | Por Sexo<br>M | Población Total |
|-----|-----------------|-----------|----------------|---------------|-----------------|
| 1   | San Felipe      | Villa     | 2981           | 2770          | 5751            |
| 2   | Nuevo Palmar    | Aldea     | 1151           | 1125          | 2276            |
| 3   | La Piedad       | Aldea     | 642            | 639           | 1281            |
| 4   | La Piedad II    | Aldea     | 891            | 863           | 1754            |
| 5   | Fegua           | Aldea     | 805            | 771           | 1576            |
| 6   | Tierra Colorada | Aldea     | 621            | 604           | 1225            |
| 7   | Francisco Vela  | Aldea     | 843            | 821           | 1664            |
| 8   | Los Ángeles     | Aldea     | 757            | 755           | 1512            |
| 9   | Fraternidad     | Caserío   | 490            | 492           | 982             |
| 10  | El Esfuerzo     | Caserío   | 487            | 471           | 958             |

## Comisiones de Trabajo

El Código Municipal Decreto 12-2002, en el artículo 36 establece que las comisiones de trabajo son de carácter obligatorio y que deben conformarse, en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo, siendo las siguientes: educación bilingüe, intercultural y deportes, de salud y asistencia social; Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; de finanzas, de probidad; de los derechos humanos y de la Paz; de la familia, la mujer y la niñez.

## Formas de organización comunitaria

Las formas de organización comunitaria son las siguientes: Primeramente a través del Sistema de Consejos de Desarrollo, COCODE; luego existen Asociaciones y Cooperativas, Agrupaciones Religiosas y Grupos Informales productivos. Se cuenta con 17 COCODE y una Oficina Municipal de Planificación. Las instituciones públicas con presencia directa y continua (oficinas en la cabecera) en el municipio son la PNC, Juzgado de Paz, RENAP, Salud, Educación y CONALFA. Las instituciones no gubernamentales con presencia en el municipio son. Centro Ecuménico de Integración Pastoral de Guatemala-CEIPA-, Asociación Civil para el desarrollo integral guatemalteco cuerpo de socorristas y salvavidas de rescate.

Los COCODES cumplen casi de forma exclusiva con la función de recabar y trasladar demandas de la población hacia el concejo municipal, y de transmitir información de las autoridades a las comunidades. Esto a pesar que la ley de consejos hace mención de las obligaciones y funciones de los COCODES son:

1. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
2. Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
3. Formular planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos ante el COMUDE.
4. Evaluar la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo<sup>20</sup>.

Por lo que el sistema de consejos a lo interno del municipio no cumple con las funciones de desarrollo preestablecidas en ley.

---

<sup>20</sup> Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, artículo 14, Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.

**b. Funcionamiento del gobierno municipal.**<sup>21</sup>

El Consejo Municipal de Desarrollo del municipio, está conformado por el Alcalde Municipal fungiendo como el Presidente, el Secretario Municipal, que es el secretario y también forma parte el Sindico primero y los representantes de los COCODES electos en cada comunidad; también forma parte autoridades gubernamentales que operan en el municipio como, la Policía Civil, ministerio de Educación, Centro de Salud, juzgado de Paz, etc.

**Cuadro No. 8**  
**Mapeo de Actores del municipio**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| No. | Nombre del actor                 | Institución u organización que representa | Acciones que realiza |
|-----|----------------------------------|---|----------------------|
| 1   | Pablo Pereira Benavente          | Municipalidad                             | Alcalde              |
| 2   | Ángel Martínez Barillas          | Municipalidad                             | Concejal I           |
| 3   | Rigoberto Chiricó Soc            | Municipalidad                             | Concejal II          |
| 4   | Abel Gómez                       | Municipalidad                             | Concejal IV          |
| 5   | Oscar Humberto Monterroso García | Municipalidad                             | Secretario Municipal |
| 6   | Ángel Pastor Hernández           | COCODE Aldea Nuevo Palmar                 | Alcalde Comunitario  |
| 7   | Catarino Poz García              | COCODE Cantón Los Ángeles                 | Alcalde Comunitario  |
| 8   | Herman Chávez                    | COCODE Cantón Francisco Vela              | Alcalde Comunitario  |
| 9   | Jorge Castillo                   | COCODE Tierra Colorada                    | Alcalde Comunitario  |
| 10  | José Luis Velásquez              | COCODE Cantón Las Conchas                 | Alcalde Comunitario  |
| 11  | José De León Taracena            | COCODE Colonia Fegua                      | Alcalde Comunitario  |
| 12  | Mauro Reyes Díaz López           | COCODE de Comunidad                       | Alcalde Comunitario  |

<sup>21</sup> Oficina SEGEPLAN Suchitepéquez (2008). Caracterización Municipal de San José el Ídolo

| No. | Nombre del actor            | Institución u organización que representa | Acciones que realiza  |
|-----|-----------------------------|---|-----------------------|
|     |                             | Fraternidad                               |                       |
| 13  | Miguel Sopón                | COCODE Lotif. Ortiz Candelaria            | Alcalde Comunitario   |
| 14  | Sergio Obdulio Ochoa Batres | COCODE Comunidad San José                 | Alcalde Comunitario   |
| 15  | José Ángel Aguilar          | COCODE Colonia El Esfuerzo                | Alcalde Comunitario   |
| 16  | José Luis García            | COCODE Lotificación La Piedad I           | Alcalde Comunitario   |
| 17  | Paula Ulín de la Cruz       | COCODE Lotificación El Nuevo Pomarrosal   | Alcaldesa Comunitaria |

### c. Resumen de la dimensión político institucional

El municipio carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Desarrollo Económico, así mismo de regulaciones relacionadas a Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos, entre otros.

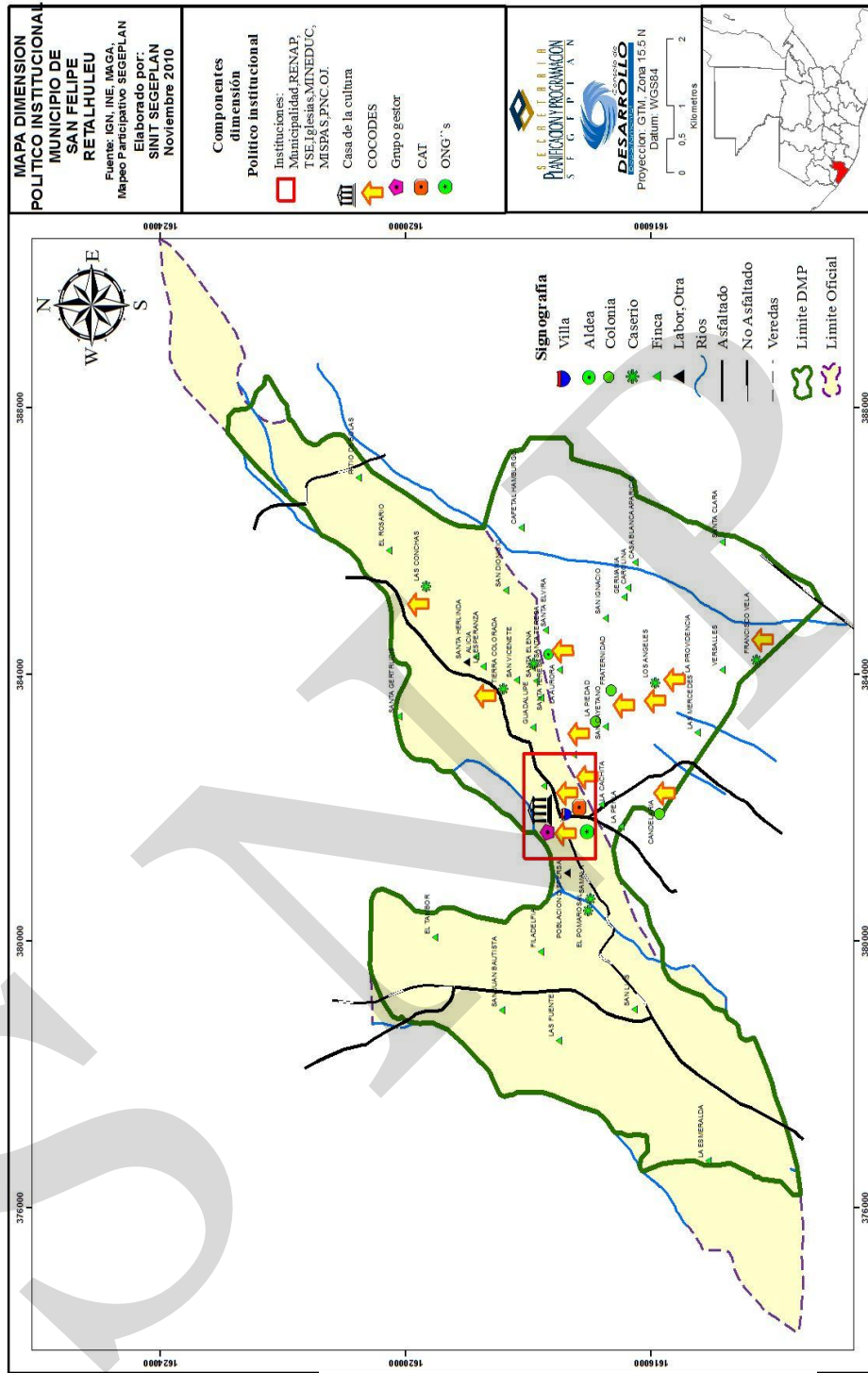
El municipio ha tenido experiencias de planificación en años anteriores dentro de los cuales destacan: Agenda de Desarrollo Municipal (2,007), Plan de Desarrollo Económico Local (2,007) y la Agenda de la Mujer. Pese a ser planificaciones realizadas con la participación de actores locales y de contener lineamientos importantes para la dirección del municipio, es poco lo que se ha avanzado en la implementación de estos planes.

Los COCODES cumplen casi de forma exclusiva con la función de recabar y trasladar demandas de la población hacia el concejo municipal, y de transmitir información de las autoridades a las comunidades.

La Administración Municipal actual ocupa el 11° lugar en Transparencia de Gestión Municipal a nivel nacional, por lo que han recibido un reconocimiento por parte de la Comisión de Transparencia.



Mapa No.4  
Dimensión Político- Institucional  
San Felipe, Retalhuleu



Fuente: Taller Participativo, SEGEPLAN 2010.

### 6.3 Síntesis interdimensional del modelo de desarrollo territorial actual – MDTA-

San Felipe se encuentra localizado a 16 kilómetros de la cabecera departamental, a 38 kilómetros de Quetzaltenango y a 184 kilómetros de la Capital. Está ubicado en la parte sur occidental del país, su clima es cálido. Limita al norte con El Palmar municipio del departamento de Quetzaltenango; al sur con San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa seca, San Sebastián y Retalhuleu; al este con Nuevo San Carlos; al oeste con San Francisco Zapotitlán y Pueblo Nuevo ambos municipios del departamento de Suchitepéquez.

La población del municipio, para el 2009 es de 22,856 habitantes aproximadamente, predominando el sexo femenino con una población de 11,647 contra el sexo masculino el cual asciende a 11,209.<sup>22</sup> Repartida en el área urbana con un porcentaje del 28.80% y en el área rural 71.20%.

La cobertura de salud se ha ampliado a través del Programa de Extensión de Cobertura del MSPAS, es alrededor del 95% de la población a través de 1 Centro de Salud Tipo B y tres puestos de salud, localizados en Aldea Nuevo Palmar, Cantón Francisco Vela y Cantón Los Ángeles, además de la infraestructura de carácter privado que funciona en el municipio. En el municipio se cuenta con 4.19 médicos por cada 10,000 habitantes entre privados y públicos.<sup>23</sup>

Los esfuerzos en salud por mantener los índices de mortalidad bajos, se resumen a que la población tiene acceso a clínicas y hospitales privados para intervenir de cualquier manera en casos de emergencia, es preciso mencionar que la principal causa de mortalidad a nivel general es la senilidad y en el caso de mortalidad infantil las causas son neumonía y bronconeumonía manteniendo el municipio una tasa de mortalidad en niños entre 1 a 4 años de 10.00 por cada 1,000 nacidos; superando así la meta de los ODM en donde se pretende reducir de 110, que había en 1987, a 37 para el año 2015, la tasa de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por mil nacidos vivos.

Así mismo se ha superado la meta 6 de los ODM que es reducir de 248 que habían en 1989, a 62 para el año 2015, las muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos; el municipio maneja una tasa del 0 muertes debido a que las mujeres embarazadas tienen mejor educación en cuanto al control prenatal lo que les garantiza un buen desarrollo del embrión y en el alumbramiento la rápida recuperación. Es importante mencionar que la tasa de mortalidad materna, se debe en gran medida a la importante y muchas veces invisibilizada labor de las comadronas que han sido entrenadas por los servicios de salud.

En lo que respecta a infraestructura educativa el municipio cuenta con escuelas en el área urbana de calidad aunque en el área rural, la infraestructura es deficiente. En el área urbana el nivel primario cubre el 50.93% en hombres y un 49.07% en mujeres, mientras que en el área rural se logra cubrir el 51.91% en hombres y 48.09 en mujeres. Teniendo una tasa neta de escolaridad a nivel primario del 107%<sup>24</sup>. Esto revela que se ha alcanzado la meta nacional con respecto al ODM.

<sup>22</sup> . Fuente: INE Proyecciones de Población 2002-2010

<sup>23</sup> Caracterización del municipio SEGEPLAN 2002

<sup>24</sup> Brechas Municipales ODM, SEGEPLAN 2010

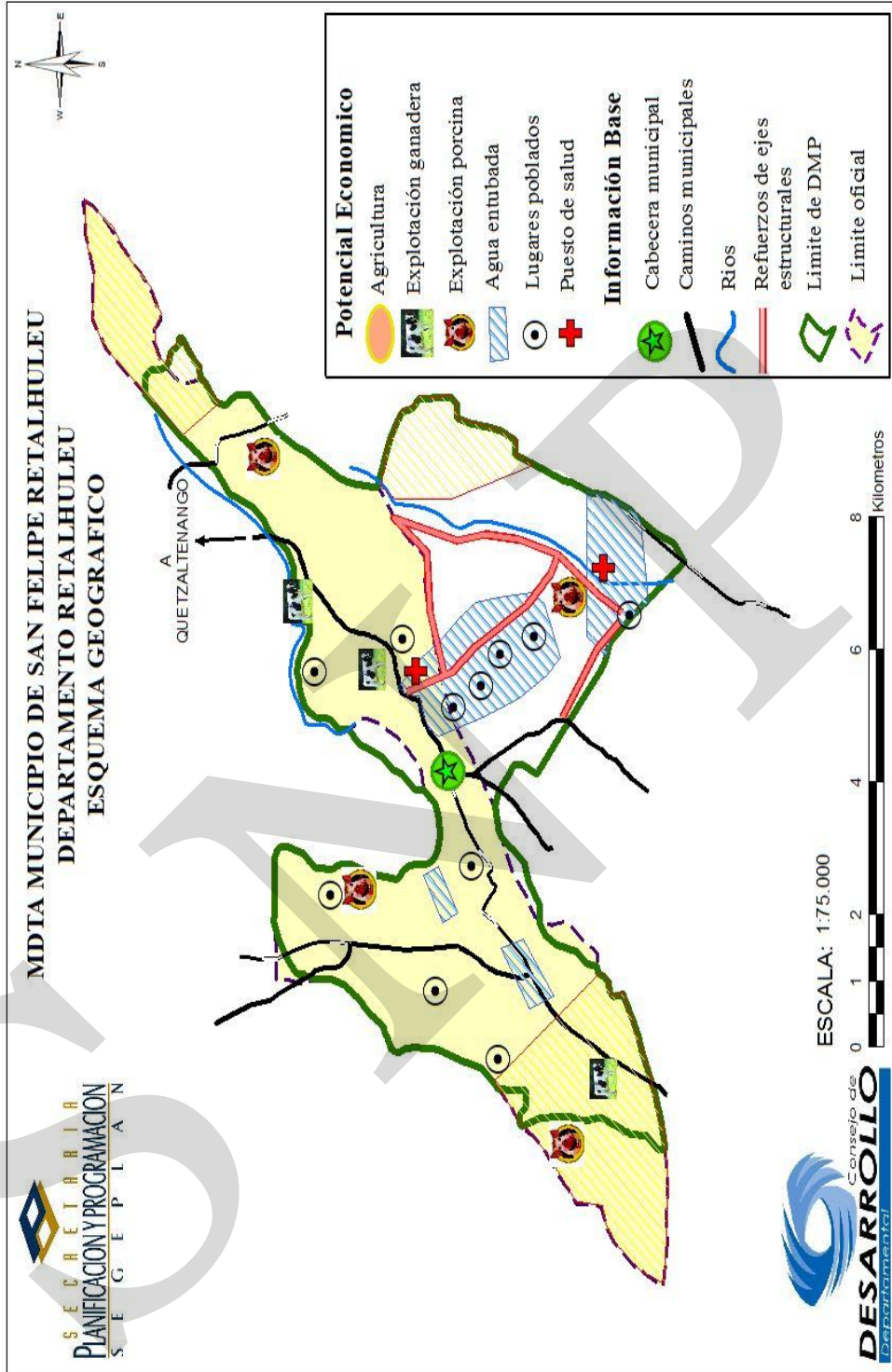
San Felipe se posiciona en el número 10 del ranking a nivel nacional y sus índices de cobertura educativa están cerca de las meta 3 de los ODM, de igual manera la disparidad de género es relativamente moderada debido a que hay oportunidad de estudio para hombres y mujeres. La tasa de analfabetismo es 8.7% se encuentra debajo de la tasa a nivel nacional que es 30%.

En nivel medio de vulnerabilidad se tienen los factores ambiental, político/ institucional y educativo; esto significa que el municipio tiene programas con el INAB en algunas iniciativas de manejo de bosque y suelo, existen pocas áreas de reserva natural y no se utilizan ningún criterio de uso de suelo de acuerdo a su capacidad. Es impostergable apostarle a este municipio a un programa agresivo de gestión integral de los recursos hídricos en donde influyan las instituciones gubernamentales y el sector privado, coordinado por un fortalecido gobierno municipal.

La dimensión económica se maneja con la pujanza que se desarrolla el municipio, a pesar de manejar índices en pobreza “altos”, San Felipe tiene un potencial económico estable centrado en lo agropecuario, comercio, servicios y potencialmente el turismo, con un 70% en la agricultura, en la ganadería el 4.7%, en el comercio se emplean el 12.40%, en la construcción el 4.7% y el resto entre actividades artesanales, comercio informal y servicios. La población urbana del municipio (cabecera) en su mayoría se ocupa en la actividad de servicios y comercio, los negocios son pequeños. La principal actividad productiva en el área rural es la agricultura, genera productos para autoconsumo, ingresos y fuentes de trabajo.

Una de las actividades que poco a poco se perderá es la agricultura debido a que el café es el principal cultivo y por la inestabilidad del precio ha ido en decadencia. La actividad que tomara un repunte en los próximos años será la construcción debido a la proliferación de lotificaciones en un futuro demandaran de la edificación de vivienda familiar a un gran grupo de personas.

Mapa No.5  
 Esquema geográfico Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA  
 San Felipe, Retalhuleu



Fuente: Taller Participativo ,SEGEPLAN 2010.

## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

La fase de planificación municipal constituye el esfuerzo por generar respuestas a la problemática explicitada en el MDTA. En consecuencia, esta fase comienza con un análisis de la problemática y las potencialidades del municipio que permite posteriormente estructurar ejes de desarrollo. Estos ejes constituyen las líneas estratégicas que orientaran la definición de los programas y los proyectos. Debe tomarse especial atención que el esfuerzo para la planificación y programación se lleve a cabo por medio de foros y mesas de discusión que forman parte de la gobernabilidad del municipio y una legitimada planificación del desarrollo.

### 7.1 Visión

Para el año 2025 San Felipe es un municipio ordenado territorialmente a través del fortalecimiento de la gestión pública con criterios e instrumentos legales que aseguren optimizar, proteger, conservar y aprovechar los recursos naturales a través de una gestión ambiental con enfoque de riesgo utilizándolos sustentablemente. La inversión pública es canalizada por el gobierno municipal y auditada por la sociedad civil, mejorando así la capacidad financiera de la municipalidad, así mismo, se han ampliado y mejorado la prestación de los servicios públicos en salud, educación y servicios básicos. Por otro lado, las familias han mejorado sus ingresos a través de la capacitación, asistencia técnica y acceso al crédito dirigido a los productores, prestadores de servicios, artesanos y comerciantes locales. El desarrollo competitivo del turismo ha elevado la generación de empleo y comercio, así como las inversiones en hoteles y restaurantes.

### 7.2 Modelo de Desarrollo Territorial futuro (MDTF)

San Felipe para el 2025 ha reconocidas las potencialidades, restricciones y riesgos de su territorio; ha logrado la valorización de sus recursos naturales de parte de la población por medio de campañas, capacitación y talleres desarrollados por instituciones de gobierno y privadas; se ha estabilizado la intervención espontanea y crecimiento urbano descontrolado por medio del ordenamiento territorial logrando un orden en las áreas actualmente ocupadas por la población por medio de reglamentos y normas de locomoción vial, de construcción, urbanístico, comercio y servicios. Se articula de manera sostenible las diferentes actividades comerciales, económicas y sociales practicadas por los habitantes en donde de forma consiente se buscando el equilibrio entre utilización y conservación de los recursos naturales. Las inversiones en el municipio tanto públicas como privadas han favorecido y mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio.

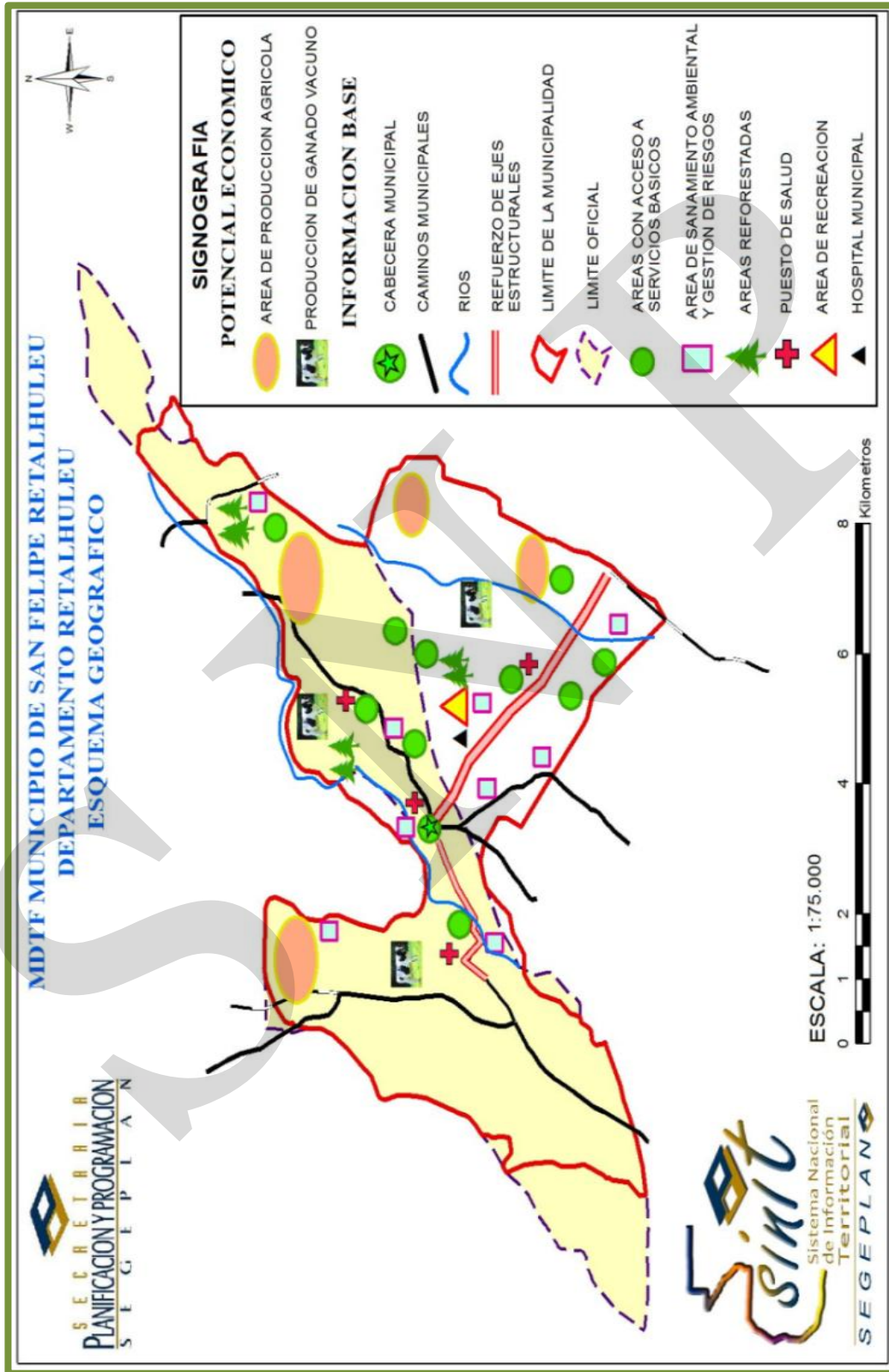
La población cuenta en su totalidad con los servicios básicos adecuados, contando así con plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos industriales esta herramienta ha erradicado la contaminación de los recursos hídricos en el municipio y como consecuencia se ha logrado reducir el índice de mortalidad infantil y la mortalidad materna se ha mantenido en 0 casos. Así mismo la protección y mantenimiento de la biodiversidad de flora y fauna ha permitido la conservación de diferentes especies silvestres.

El desarrollo del turismo se ha convertido en una ventaja competitiva en el municipio pues la promoción de sus atractivos (riqueza natural y paisajista) se ha dado a conocer tanto a nivel nacional como internacional, elevando así el desarrollo de fuentes de empleo frenando en gran medida que emigre parte de la población a otras zonas.

Los micro y pequeños empresarios han insertado exitosamente nuevas actividades productivas gracias al fortalecimiento y ampliación de instituciones que realizan capacitación técnica laboral así como a las capacitaciones que se imparten en el instituto tecnológico especializado en sectores productivos en donde se han creado ventajas competitivas impulsando la diversificación agrícola, pecuaria, porcina, comercial y agroindustrial; a través de un apoyo integral en donde el único objetivo ha sido elevar su productividad y competitividad.

La participación y organización de mujeres empresarias ha sido relevante gracias a que se han abierto espacios en donde se les ha brindado motivación y capacitación, además se han promovido programas de capacitación técnica y tecnológica para la juventud y así acceder a empleos dignos en donde satisfagan sus necesidades cotidianas; así mismo se ha fortalecido los programas de becas para niños y niñas que cursan primaria y básico principalmente para las áreas periféricas y rurales priorizando la condición étnica y de género. Todos estos esfuerzos han logrado que en la población champel se haya reducido significativamente los altos niveles de pobreza y pobreza extrema que anteriormente había existido.

Mapa No.6  
 Esquema geográfico Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-  
 San Felipe, Retalhuleu



### 7.3 Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA), con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF). En el siguiente cuadro se desarrolla este análisis.

**Matriz No. 3**  
**Ejes de desarrollo, potencialidades y problemáticas**  
**San Felipe, Retalhuleu**

| <b>Problemáticas</b>   |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiencia en el sector salud pues en el municipio se cuenta con 4 médicos por cada 10,000 habitantes entre médicos privados y públicos.</li> <li>2. Escaso personal especializado en los centros y puestos de salud únicamente se cuenta con un médico en el centro y 3 puestos de salud.</li> <li>3. Materiales, medicamentos e insumos en los centros y puestos de salud son escasos.</li> <li>4. Falta de capacitación para docentes en los centros educativos.</li> <li>5. La tasa neta de escolaridad a nivel de diversificado es del 33%.</li> <li>6. La tasa de analfabetismo es de 8.7% afectando principalmente a las mujeres.</li> <li>7. La infraestructura educativa en el área rural es insuficiente y de baja calidad.</li> <li>8. Falta de auditoría social en las áreas de salud y educación.</li> <li>9. Falta de mantenimiento en los tanques de captación que abastecen a casco urbano y comunidades.</li> <li>10. No se tiene manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos en el municipio.</li> <li>11. Existe una tasa de 9.3% de la población en extrema pobreza.</li> <li>12. Solo un 25% del área rural tiene acceso al agua potable entubada.</li> <li>13. Zonas reforestadas están siendo afectadas por la construcción desordenada de urbanizaciones.</li> <li>14. Zonas de carga y recarga hídrica no tienen protección adecuada.</li> <li>15. Destrucción de los recursos naturales (flora y fauna por falta de cultura y educación.</li> <li>16. Las fincas del municipio utilizan los ríos para desechar mieles y limpieza de mochilas con agroquímicos.</li> <li>17. El 29.28% de la PEA en el municipio tienen ingresos menores al salario mínimo que oscila entre los Q.1854.00.</li> <li>18. Las fuentes de trabajo son empleos informales y temporales.</li> <li>19. No se cuenta con políticas de desarrollo para el turismo.</li> <li>20. El gobierno local no cuenta con asesoría especializada.</li> <li>21. No se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>22. Desactualización del Catastro Municipal.</li> <li>23 La erosión en los suelos en épocas secas afecta a la agricultura de subsistencia.</li> </ol> |



| <b>Potencialidades</b>   |
|--|
| <p>El municipio posiciona a nivel educativo en el número 10 del ranking a nivel nacional y sus índices de cobertura educativa ha alcanzado la meta nacional con respecto al ODM 3, relacionado con TNE en primaria.</p> <p>Existen múltiples establecimiento privados de pre-primaria, primaria, básico, diversificado inclusive hay ofertas de educación universitaria.</p> <p>El municipio cuenta con sanatorios, hospital, clínicas privadas, laboratorios y farmacias.</p> <p>El 100% de la población urbana cuenta con energía eléctrica mientras un 92% en el área rural.</p> <p>El transporte público es accesible.</p> <p>La gastronomía del municipio es reconocida casi en todo el país.</p> <p>La actividad productiva que está creciendo es la construcción por la proliferación de proyectos urbanísticos.</p> <p>Siendo el mercado el móvil del comercio, la ampliación del mismo redundaría en la mayor competitividad de los actores económicos.</p> <p>Según PEA proyecta a que el municipio tenga potenciación como área para explotación agropecuaria como principal motor de desarrollo.</p> <p>Existe presencia del INAB en fincas.</p> <p>La ubicación geográfica y el clima del municipio son clave para atraer a visitantes.</p> |
| <b>Ejes de desarrollo</b>  |
| <p>Fortalecimiento de los servicios públicos de educación y salud.</p> <p>Fortalecimiento de la administración municipal y ordenamiento territorial.</p> <p>Conservación del ambiente y los recursos naturales</p> <p>Desarrollo Económico, Político-Social sostenible</p> <p>Desarrollo de potencial turístico municipal</p>  |

## 7.4 Matrices de Planificación

### MATRIZ No.4

#### EJE DE DESARROLLO No 1: Fortalecimiento en los servicios públicos de educación y salud. San Felipe Retalhuleu 2010

| Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer y mejorar los servicios públicos de educación y salud, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los habitantes de San Felipe Retalhuleu.  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS   | INDICADORES  | PROGRAMA   | PROYECTO                                      | UBICACIÓN  |
| 1.1.1<br>Ampliar la cobertura de los servicios de educación en todos los niveles orientando los esfuerzos a la cobertura universal en el nivel primario reduciendo el analfabetismo y mejorado el posicionamiento del municipio en el ranking de avance educativo municipal. | - ODM 2.2, Elevar del 98% a 100% para el 2015 la tasa neta de matriculación en el nivel primario.  | Programa Fortalecimiento de la educación (calidad educativa, gratuidad y accesibilidad). | Construcción Escuela Aldea Tierra Colorada.   | Aldea Tierra Colorada, San Felipe, Retalhuleu                        |
|  | - Para el año 2015 posicionarse en el No. 1 en el ranking a nivel nacional en cobertura educativa. |  |   |  |
|  | - Reducir del 9.84% la tasa de analfabetismo a 0% para el 2015.                                    |  |   |  |
|  | - Elevar la tasa neta de escolaridad a nivel básico de 66% al 85% para el año 2015.                |  |   |  |
|  | - Elevar la tasa neta de escolaridad a nivel diversificado de un 33.07% a un 50% para el año       |  |   |  |
|  |  |  | Construcción Escuela Caserío Ortiz Candelaria | Caserío Candelaria Ortiz, San Felipe, Retalhuleu                     |
|  |  |  | Construcción Escuela, Aldea Nuevo Palmar      | Aldea Nuevo Palmar,  |
|  |  |  | Construcción Escuelas                         | Caserío Nuevo Pomarrosal, Cantón Los Ángeles, Colonia Santa Dorotea, |
|  |  |  | Mejoramiento Escuela Hilario Galindo.         | Cabecera Municipal, San Felipe, Retalhuleu.                          |
|  | Ampliación Escuela Hilario Galindo.  | Cabecera Municipal, San Felipe, Retalhuleu   |   |  |
|  | Remodelamiento Escuela Caserío Samalá.   | Caserío Samalá, San  |   |  |

| Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer y mejorar los servicios públicos de educación y salud, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los habitantes de San Felipe Retalhuleu. |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
|   | 2015.   |  |  | Felipe, Retalhuleu                     |
|   |   |  | Equipamiento Escuela Caserío Samalá.   | Caserío Samalá, San Felipe, Retalhuleu |
|   |   |  | Construcción De 4 Aulas Equipadas Aldea Francisco Vela.                                  | Aldea Francisco Vela                   |
|   |   |  | Construcción De Muro Perimetral En Escuela 'Oficial Mixta De Aldea Francisco Vela        | Aldea Francisco Vela                   |
|   |   |  | Construcción Muro Perimetral Escuela Caserío Nuevo Pomarrosal.                           | Caserío Nuevo Pomarrosal,              |
|   |   |  | Construcción Instituto Básico, Cabecera Municipal  | San Felipe, Retalhuleu                 |
|   |   |  | Mejoramiento INEBOC – Escco, y Ampliación Cabecera Municipal                             | San Felipe, Retalhuleu                 |
|   |   |  | Construcción Circulación Perimetral Instituto Educación Básica Aldea Nuevo Palmar.       | Aldea Nuevo Palmar,                    |
|   |   |  | Construcción De 6 Aulas En Centro Educativo De Telesecundaria Ineb Aldea Francisco Vela. | Aldea Francisco Vela,                  |
| 1.1.2. Asegurar la cobertura del sistema de salud contando con el recurso humano, infraestructura,  | Ampliar la cobertura del sistema de salud en un 100%, en todo el municipio. | Programa de fortalecimiento al Sistema de Salud Pública (inversión en infraestructura, recurso humano, | Capacitación Y Divulgación En La Erradicación Del Vih.                                   | Cabecera Municipal Y Comunidades       |
|   |   |  | Capacitación Sobre Planificación Familiar  | Cabecera Municipal Y Comunidades       |

| Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer y mejorar los servicios públicos de educación y salud, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los habitantes de San Felipe Retalhuleu. |  |                       |                              |  |
|---|--|-----------------------|------------------------------|--|
| equipo y medicamento.   | <p>- Reducir la tasa de mortalidad infantil de 10/1,000 nacidos vivos a 5 para el año 2015.</p> <p>Mantener a 0 la tasa de mortalidad materna.</p> | mobiliario y equipo). | Ampliación Centro De Salud   | Casco Urbano,  |
|   |  |                       | Equipamiento Centro De Salud | Casco urbano, Aldea Nuevo Palmar y Aldea Francisco Vela,     |
|   |  |                       | Mejoramiento Puesto De Salud | Aldea Nuevo Palmar, Aldea Francisco Vela Aldea Los Ángeles,, |
|   |  |                       | Ampliación Puesto De Salud   | Aldea Francisco Vela y Aldea Los Ángeles,                    |

**MATRIZ No.5**  
**EJE DE DESARROLLO No 2: Fortalecimiento de la administración municipal y**  
**ordenamiento territorial**  
**San Felipe Retalhuleu 2010**

| <b>Objetivo Estratégico 2.1</b> Fortalecer la administración municipal mediante la implementación precisa en el marco legal en la ejecución de instrumentos jurídicos, programáticos y presupuestales a través de la formulación del Plan de ordenamiento territorial por medio de la oficina catastral en el municipio. |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>  | <b>UBICACIÓN</b>                                  |
| 2.1.1<br>Desarrollar el conocimiento en el marco jurídico - legal en el concejo municipal eficientemente para el mejor manejo de los recursos económicos y patrimonios públicos en pro del mejoramiento integral y sostenible del municipio.   | Se cuenta con apoyo de entidades del estado y privadas.<br><br>Las diversas oficinas y servicios municipales tienen una claridad en sus funciones y se manejan en función de políticas públicas municipales que han sido diseñadas. | -Fortalecimiento y capacitación al personal municipal. | Proyecto de capacitación permanente para el personal municipal.<br><br>Proyecto de formulación de políticas públicas municipales que incluye un nuevo manual de organización y funciones y un reglamento de normas y procedimientos administrativos. | Cabecera municipal, <i>San Felipe, Retalhuleu</i> |
| 2.1.2<br>Actualizar el Catastro del municipio.   | Contar con el 100% de la información referente a la Certeza Jurídica de la tierra y sus propietarios.   | - Programa de actualización Catastral Municipal.       | Fortalecimiento del Proceso Catastral Municipal  | Cabecera municipal, <i>san Felipe, Retalhuleu</i> |
| 2.1.3<br>Formular e implementar el plan de ordenamiento territorial -POT-.   | Contar con el 100% de la información referente a la Certeza Jurídica de la tierra y sus propietarios.   | -Plan de Ordenamiento Territorial -POT.                | Implementación de plan de ordenamiento territorial.  | Cabecera municipal, <i>san Felipe, Retalhuleu</i> |
|  |   |  | Señalización vial, calles y avenidas en casco urbano.  | Cabecera municipal, <i>san Felipe, Retalhuleu</i> |

**MATRIZ No.6**  
**EJE DE DESARROLLO No 3: Conservación del ambiente y los recursos naturales.**  
**San Felipe Retalhuleu 2010**

| Eje Estratégico 3.1 Conservar el ambiente y los recursos naturales y ampliación de los servicios de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio con horizonte de sostenibilidad y sustentabilidad. |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS  | INDICADORES  | PROGRAMA                                  | PROYECTO  | UBICACIÓN   |
| 3.1.1 Sensibilizar, capacitar, organizar y dirigir a la población, entidades públicas y privadas en el manejo sustentable e integral del medio ambiente para la protección de las cuencas de carga y recarga hídrica.                 | <p>-Estabilizar el crecimiento urbano, buscando el equilibrio entre utilización de suelos y conservación de los recursos naturales.</p> <p>-Al menos el 90% de la población tiene acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.</p> <p>-Por lo menos el 80% de la población tiene acceso a servicios de saneamiento mejoradas.</p> | Programa de Agua y Saneamiento Ambiental. | Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable  | Comunidad San Pablo, Comunidad Fegua, San Felipe, Cabecera Municipal Aldea Piedad I,, |
|   |  |   | Elaboración De Estudio Factibilidad Y Diseño Final Para El Tratamiento De Aguas Servidas,, Sector B Y C | Comunidad El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu   |
|   |  |   | Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario  | Comunidad San José, Colonia Santa Dorotea Aldea Francisco Vela,                       |
|   |  |   | Capacitación Sobre Manejo Adecuado De Desechos Sólidos.   | Cabecera Municipal Y Área Rural,  |
|   |  |   | Implementación De Tren De Aseo En El Municipio Y Comunidades  | Cabecera Municipal Y Área   |
|   |  |   | Mejoramiento Sistema Drenaje Sanitario En Caserío Samalá  | Caserío Samalá,   |

| Eje Estratégico 3.1 Conservar el ambiente y los recursos naturales y ampliación de los servicios de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio con horizonte de sostenibilidad y sustentabilidad. |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS  | INDICADORES  | PROGRAMA                                | PROYECTO  | UBICACIÓN   |
|   |  |   | Construcción De Drenajes Para Agua Pluvial Aldea Piedad I.  | Aldea Piedad I,   |
|   |  |   | Construcción Sistema De Agua Potable,   | Colonia Santa Dorotea, Aldea Nuevo Palmar, Caserío Nuevo Pomarrosal |
|   |  |   | Estudio De Factibilidad Y Diseño De Planta De Tratamiento De Desechos Residuales En Casco Urbano Y Comunidades. | Cabecera Municipal Y Área Rural, S                                  |
|   |  |   | Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario,   | Aldea Nuevo Palmar, Caserío Nuevo Pomarrosal.                       |
| 4.1.2 Fomentar a nivel municipal, una cultura de protección del medio ambiente.   | -Reducir en 0% la contaminación de fuentes hídricas, para el año 2020.                           | Programa de manejo de desechos sólidos. | Capacitación Sobre Manejo Adecuado De Desechos Sólidos.   | Cabecera Municipal Y Area Rural                                     |
|   | -Desarrollo sostenible y reducción de la pérdida de los recursos del medio ambiente.             |   | Estudio De Factibilidad Y Diseño Final De Planta De Tratamiento Desechos Sólidos A Nivel Interdepartamental     | Cabecera Municipal Y Area Rural                                     |
|   | - Reducir al 100% los basureros clandestinos y botaderos de basura en los ríos para el año 2015. |   | Estudio De Factibilidad Y Diseño Final Planta De Tratamiento Aguas Negras Y Residuales En Aldea Piedad Ii.      | Aldea Piedad Ii,  |

| Eje Estratégico 3.1 Conservar el ambiente y los recursos naturales y ampliación de los servicios de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio con horizonte de sostenibilidad y sustentabilidad. |  |                           |  |                                   |
|---|--|---------------------------|--|-----------------------------------|
| OBJETIVOS OPERATIVOS  | INDICADORES  | PROGRAMA                  | PROYECTO   | UBICACIÓN                         |
| 4.1..3 Promover políticas actualizadas sobre reforestación.   | Aprovechar áreas estratégicas para conservación natural flora y fauna. | Programa de reforestación | Reforestación Para La Protección Micro-Cuencas Que Abastecen Al Municipio. | Cabecera Municipal Y Área Rural., |
|   |  |                           | Reforestación Finca San Cayetano.  | Finca San Cayetano,               |
|   |  |                           | Reforestación Zonas Hídricas Del Municipio.                                | Cabecera Municipal Y Área rural.  |



**MATRIZ No.7**  
**EJE DE DESARROLLO No 4: Desarrollo Económico, Político-Social sostenible**  
**San Felipe Retalhuleu 2010**

| <b>Objetivo Estratégico 4.1 Impulsar la creación y fortalecimiento de micro y pequeños empresas y dotar al municipio de infraestructura productiva y de apoyo a la producción, brindando condiciones de gobernabilidad social y seguridad ciudadana.</b> |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMA</b>                                   | <b>PROYECTO</b>  | <b>UBICACIÓN</b>                          |
| 4.1.1.<br>Tecnificar las actividades agrícolas, pecuarias, porcina, comercial y agroindustrial que permitan el desarrollo humano integral y sostenible promoviendo así el mercado interno.   | Reducir la pobreza del 56% en la actualidad al 25% para el 2020.              | Fortalecimiento de la productividad agrícola.     | Asistencia Técnica Especializada Para La Producción Y Comercialización Agrícola, Pecuaria, Porcina, Comercial Y Agroindustrial; Dirigida A Pequeños Productores. Con énfasis en grupos de mujeres. | Cabecera Municipal Y Área Urbana,         |
|  |   |   | Mejoramiento Y Ampliación del Rastro Municipal.  | Cabecera Municipal,                       |
|  |   |   | Elaboración De Estudio De Factibilidad Y Diseño Final Construcción Centro Tecnológico  | Finca San Cayetano,                       |
|  |   |   | Equipamiento Centro Tecnológico Finca San Cayetano.  | Finca San Cayetano                        |
| 4.1.2<br>Implementar programas permanentes para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las principales vías de comunicación y otros servicios  | El 100% de la infraestructura vial se ha mejorado para traslado de productos. | Programa Mejoramiento de la infraestructura vial. | Mejoramiento Camino Rural,   | Lotificación La Esperanza, Cantón Samalá, |
|  |   |   | Construcción Puente Vehicular,   | Cantón Las Conchas                        |
|  |   |   | Mejoramiento De Avenidas Y Calles  | Aldea La Piedad I                         |
|  |   |   | Mejoramiento Camino Vecinal  | Aldea Francisco Vela,                     |

| Objetivo Estratégico 4.1 Impulsar la creación y fortalecimiento de micro y pequeños empresas y dotar al municipio de infraestructura productiva y de apoyo a la producción, brindando condiciones de gobernabilidad social y seguridad ciudadana. |              |          |  |                       |
|---|--------------|----------|--|-----------------------|
| OBJETIVOS OPERATIVOS  | INDICADORES  | PROGRAMA | PROYECTO   | UBICACIÓN             |
| incluidos los de seguridad y justicia.  |              |          | Construcción Puente Vehicular Con Sus Muros De Contención  | Aldea Francisco Vela, |
|   |              |          | Mejoramiento Camino Vecinal Sector Guachipilín   | Aldea Francisco Vela, |
|   |              |          | Mejoramiento Camino Vecinal Sector Santa Dorotea   | Aldea Francisco Vela, |
|   |              |          | Mejoramiento Camino Vecinal, Carrileras, Sector Las Maravillas                                       | Aldea Francisco Vela, |
|   |              |          | Mejoramiento Camino Vecinal, Carrileras, Empedrado, Fraguado Y Bordillos Sector San Miguel           | Aldea Francisco Vela, |
|   |              |          | Elaboración De Estudio De Factibilidad Y Diseño Final Construcción Terminal De Buses En Casco Urbano | Cabecera Municipal,   |
|   |              |          | Elaboración De Estudio De Factibilidad Y Diseño Final Ampliación Mercado Cabecera Municipal.         | Cabecera Municipal,   |
|   |              |          | Mejoramiento Camino Vecinal Calle Arriba Escuela Aldea Nuevo Palmar.                                 | Aldea Nuevo Palmar,   |
|   |              |          | Mejoramiento Séptima Calle Y Primera Avenida Aldea Piedad II   | Aldea Piedad II       |
|   |              |          | Construcción Salón De Eventos Sociales Cabecera Municipal  | Cabecera Municipal    |
| Construcción Salón  | Aldea Tierra |          |  |                       |

| Objetivo Estratégico 4.1 Impulsar la creación y fortalecimiento de micro y pequeños empresas y dotar al municipio de infraestructura productiva y de apoyo a la producción, brindando condiciones de gobernabilidad social y seguridad ciudadana. |   |  |   |   |
|---|---|--|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS  | INDICADORES   | PROGRAMA   | PROYECTO  | UBICACIÓN                                       |
|   |   |  | Comunal Aldea Tierra Colorada.  | Colorada,                                       |
|   |   |  | Construcción Salón Comunal Aldea Piedad II.   | Aldea La Piedad II,                             |
|   |   |  | Mejoramiento Sub-Estación Nacional. Policía   | Cabecera Municipal,                             |
|   |   |  | Ampliación Sub-Estación Policía Nacional.   | Cabecera Municipal,                             |
| 4.3: Introducir al desarrollo sano e integral a la mujer, juventud y niñez en el municipio.   | Lograr que las mujeres jóvenes y niños tengan lugares de diversión y recreación | Programa de fomento a la creación de áreas deportivas para la recreación y el esparcimiento. | Capacitaciones En Diferentes Oficios Para Mujeres y Fortalecimiento de actividades emprendurismo económico. | Cabecera Municipal Y Comunidades                |
|   |   |  | Elaboración De Estudio De Factibilidad Y Diseño Final Construcción Complejo Deportivo                       | Cabecera Municipal,                             |
|   |   |  | Remodelación Parque Infantil Barrio Camilo Alvarado   | Cabecera Municipal, ,                           |
|   |   |  | Construcción Parque Infantil  | Aldea Piedad II,                                |
|   |   |  | Construcción Polideportiva Cancha   | Caserío Nuevo Pomarrosal, Aldea Francisco Vela, |

**MATRIZ No.8**  
**EJE DE DESARROLLO No 5: Desarrollo de potencial turístico municipal.**  
**San Felipe Retalhuleu 2010**

| <b>Objetivo Estregado 5.1 Identificar zonas turísticas brindándolo una imagen que identifique al municipio a nivel nacional e internacional.</b>   |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>                             | <b>PROGRAMA</b>                                   | <b>PROYECTO</b>  | <b>UBICACIÓN</b>  |
| <p>5.1:<br/>                     Implementar mecanismos que promuevan el desarrollo turístico y coadyuven a la preservación, promoción y desarrollo sostenible en los ámbitos económico, político, social, recursos naturales y ambientales del municipio.</p> | <p>Explotación ecoturismo en el municipio.</p> | <p>Programa fortalecimiento sector turístico.</p> | <p>Elaboración De Estudio De Factibilidad Y Diseño Final Construcción Centro Turístico En Finca San Cayetano.</p> <p>Explorar y visualizar sitios con potencial turístico para el desarrollo de proyectos de turismo comunitario y ecoturismo.</p> | <p>Finca San Cayetano, San Felipe Retalhuleu</p> <p>Todo el municipio</p> |

## VIII BIBLIOGRAFIA

1. Caracterización del municipio SEGEPLAN 2002
2. En línea [sesan.gob.gt/index.php/boletin=52](http://sesan.gob.gt/index.php/boletin=52)
3. En línea [www. Banguat.gob.gt](http://www.Banguat.gob.gt)
4. En Red Información Estratégica sobre la región Centroamericana
5. En red [Mineco.gob.gt](http://Mineco.gob.gt)
6. Encuesta nacional de condiciones de Vida 2006
7. Estadística de Centro Salud de San Felipe 2,009.
8. Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.
9. INE Proyecciones de Población 2002-2010
10. Informe final tercer censo Nacional de talla en Escolares de Guatemala, 2,008
11. Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de Población y VI de Habitación, 2002
12. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, artículo 14,
13. Memoria estadística centro de salud 2009
14. Memoria estadística Jefatura de área de Salud departamental Retalhuleu, 2,009
15. MINEDUC conteo rápido 2008.
16. Oficial 1º de Secretaria, Control de transporte extraurbano
17. PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2,001
18. Región II ANACAFÉ 2009
19. Vulnerabilidad de los municipios y Calidad de Vida de los habitantes, SEGEPLAN 2,008.

## IX ANEXOS

### Anexo No. 1 Punto de Acta Presentación PDM ante CODEDE

#### CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO RETALHULEU

6ª. Avenida Parque Central  
Edificio de Gobernación Departamental  
Tel. 7771 - 6766 - 5699 - 2599



Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

EL INFRASCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE  
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.-----

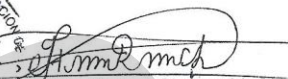
#### CERTIFICA:


Que para el efecto se ha tenido a la vista el libro de actas de sesiones del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), en donde se encuentra el acta No. 04-2009 de fecha 31 de marzo de 2009 que copiada en su punto TERCERO: Literalmente dice -----

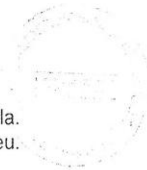
"Continuando con la agenda el Ing. Miguel Ángel Moir Consultor de SEGEPLAN, presentó lo referente al Proceso de Planificación para obtener un Plan de Desarrollo Departamental, haciendo énfasis en lo que es el Sistema Nacional de Planificación SNP y su proceso metodológico. Seguidamente y a petición del ing. Miguel Ángel Moir Consultor de SEGEPLAN Guatemala, el Ing. Fernando Chonay Delegado de SEGEPLAN Retalhuleu, sometió a consideración del pleno con voz y voto, iniciar los Planes de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Municipal, lo cual fue aprobado por mayoría".

Y para remitir a donde corresponde, compulsé la presente en la ciudad de Retalhuleu el día 21 de enero de 2010.-----



  
Ing. Fernando Romeo Chonay Y Chonay.  
Secretario Técnico del CODEDE, Retalhuleu.

  
Licda. Olga Maritza Reyes Chinchilla.  
Presidenta del CODEDE, Retalhuleu.



Anexo No. 2 Punto de Acta UTD apoyo para PDM

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
RETALHULEU**



Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

6ª. Avenida Parque Central  
Edificio de Gobernación Departamental  
Tel. 7771 - 6766 - 5699 - 2599

EL INFRASCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE  
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.-----

**CERTIFICA:**

Que para el efecto se ha tenido a la vista el libro de actas de sesiones de la Unidad Técnica Departamental (UTD), en donde se encuentra el acta No. 23-2009 de fecha 23 de septiembre de 2009 que copiada en su punto PRIMERO: Literalmente dice.-----

"La Licda. Olga Maritza Reyes Gobernadora Departamental dio la bienvenida a los presentes dando a conocer la agenda para esta reunión, también procedió a presentar al Dr. Norman Mendoza Asesor de SEGEPLAN a quien le dio el uso de la palabra; el Dr. Mendoza informó que va a apoyar los planes de Desarrollo Municipal y Departamental y que estará visitando los municipios específicamente las OMP'S para impulsar los planes, pidió colaboración a los miembros de la UTD, para hacer una alianza estratégica para llevar a cabo los planes y que se van a contratar 2 facilitadores para el departamento pidió apoyo a alcaldes y una visión a largo plazo para sus municipios".

Y para remitir a donde corresponde, compulsé la presente en la ciudad de Retalhuleu el día 21 de enero de 2010.-----



*Fernando Romeo Chonay Y Chonay*  
Ing. Fernando Romeo Chonay Y Chonay.  
Coordinador UTD, Retalhuleu.

*Olga Maritza Reyes Chinchilla*  
Licda. Olga Maritza Reyes Chinchilla.  
Presidente del CODEDE, Retalhuleu.



TIEMPO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ALVARO COLOM  
GUATEMALA



Anexo No. 3 Acta Acuerdo Municipal compromiso y apoyo para elaboración PDM



**Municipalidad de San Felipe**  
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU  
GUATEMALA, C. A.

-- EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN FELIPE DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas Número: 6-2,009, de sesiones celebradas por la Honorable Corporación Municipal en el que aparece el Acta Número: Cincuenta y nueve, 060-2,009, de sesión celebrada el día lunes catorce de septiembre del año dos mil nueve, y su punto: SEXTO; copiado textualmente dice: \*\*\*\*\*

SEXTO: El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo del de la visita de los personeros de Segeplan en esta municipalidad para quienes informaron que se pretende a nivel Nacional crear un Plan de Desarrollo Nacional en el cual se programaran todas las obras a realizar en base a un plan estratégico, el cual se guiará por las necesidades de cada una de las comunidades, por lo que se hace necesario trabajar desde cada uno de los municipios y San Felipe no es la excepción ya que se realizará un Plan de Desarrollo Municipal para luego elaborar un Plan de Desarrollo Departamental, teniendo como culminación el Plan de desarrollo Nacional, es por ello que acuden a esta Municipalidad a solicitar todo el apoyo posible así como el Aval respectivo para realizarlo en el municipio. El Plan de Desarrollo Municipal se elaborará en siete talleres a los cuales se invitara a todos los involucrados en el desarrollo del municipio como lo son Los Cocodes, las autoridades del municipio y a representantes de la Sociedad Civil, partiendo de la planificación se tienen contemplado tres etapas la primera de ellas el Análisis Territorial, la segunda será la programación y luego de ello la Programación, todo este desarrollo de Plan de Desarrollo Municipal se estará efectuando en el Último trimestre del año en curso, por lo que solicitan el apoyo que se les pueda brindar así como el aval para poder realizarlo en el Municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu. POR TANTO: El Concejo Municipal, en pleno uso de las facultades a ellos conferidas por la constitución Política de la República y el decreto numero 12-2002 Código Municipal por Unanimidad de votos de sus asistentes y luego de la deliberación respectiva; ACUERDA: I. Otorgar el Aval a SEGEPLAN para la realización en el Plan de Desarrollo Municipal. II. Brindar el apoyo necesario a los personeros de Segeplan para la elaboración del referido plan. III. Comuníquese.. (fas). Pablo P. B., Gonzalo Alvarado A., Virgilio Alonzo C., Angel H. Martínez B., Rigoberto Chiricoc S., Fredy A. Ronquillo B., Abel Gómez de L., certifié: Oscar Humberto Monterroso García.

Y, para remitir a la parte interesada, extiendo, sello y firmo la presente copia certificada debidamente confrontada con su original a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve. \*\*\*\*\*

P.C. Oscar Humberto Monterroso García  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
RETALHULEU, GUATEMALA, C.A.

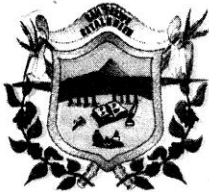
Visto Bueno:

Sr. Pablo Pereira Benavente.  
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN FELIPE  
DEPTO DE  
RETALHULEU  
GUATEMALA, C.A.



Anexo No. 4 Acta Validación Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-



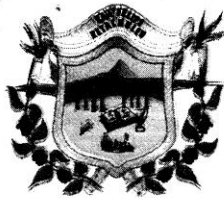
**Municipalidad de San Felipe**  
**DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**GUATEMALA, C. A.**



--- EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN FELIPE DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU; **CERTIFICA:** Que para el efecto ha tenido a la vista los libros de Actas Número: 01-2,010, de sesiones celebradas por el COMUDE en el que aparece el Acta Número: SIETE, 07-2,010, de sesión celebrada el día miércoles diecinueve de mayo de dos mil diez, que copiada textualmente dice: -----

**Acta No. Siete 007-2,010.**-En el municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, siendo las nueve horas del día diecinueve de mayo del año dos mil diez, reunidos en el Salón del segundo nivel de la Municipalidad los integrantes de las Comisiones Técnicas para la Formulación de los Planes de Desarrollo del municipio de San Felipe, Retalhuleu, siendo estas las siguientes personas: señor Alcalde Municipal Pablo Pereira Benavente, Presidente de los COCODES, señores: Eleazar Batres de Cantón Francisco Vela, Mauro Reyes Díaz de Colonia Fraternidad, Carlos Vissoni de Caserío Guadalupe del Cantón Francisco Vela, Angel Alfonso Méndez de Cantón Samalá, Paula Ulín de la Cruz de Lotificación Nuevo Pomarrosal, Herman Vicente de Lotificación San Pablo, Elmer Aníbal Rodas de Lotificación La Piedad II, José Luis García Paz de Lotificación La Piedad I, José León Taracena, Lotificación Fegua, Mauri Yac de CONALFA Iris Natareno del Centro de Salud de San Felipe Retalhuleu y Lic. Carlos Paz y señor Secretario Municipal Oscar Monterroso García, para dar a conocer, discutir y validar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual - MDTA del municipio de San Felipe Retalhuleu. **Primero:** El señor alcalde municipal de San Felipe Señor Pablo Pereira Benavente dio la bienvenida a los asistentes quienes constituyen actores para la elaboración de los Planes de Desarrollo – PDM's. **Segundo:** El señor Secretario Municipal, Oscar Monterroso, expuso los avances que hasta el momento lleva el proceso de planificación y programación que por parte de SEGEPLAN se llevan a la fecha. Tomó la palabra el Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela facilitador del Proceso PDM's por parte de la Segeplan de Retalhuleu dio información acerca de la situación actual del proceso de formulación de los planes y de la incorporación de epésistas de la carrera de Administración de Empresas del Cunsuroc, siendo esta la señorita: Ada Amelita Tigüilá Fuentes. **Tercero:** se realizó una presentación síntesis del MDTA a cargo de la epesista de la carrera de Administración de Empresas del Cunsuroc asignadas por parte de Segeplan al municipio. **Cuarto:** se dio la oportunidad a los participantes para realizar sus comentarios y observaciones acerca de la presentación de los MDTA's y que esto sea tomado en cuenta para la fase de planificación y redacción final de los documentos. Se llevó a cabo una dinámica grupal con la intención de identificar las problemáticas y potencialidades existentes en cada municipio. **Quinto:** todos los integrantes de las Comisiones Técnicas para la Formulación de los Planes de Desarrollo, VALIDARON el Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA del municipio y se COMPROMETIERON a continuar con

Anexo No. 5 Validación Visión y Marco Estratégico del Municipio



**Municipalidad de San Felipe**  
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU  
GUATEMALA, C. A.

el proceso, atendiendo las convocatorias a los talleres de planificación y de validación del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro – MDTF, así como la presentación de los PDM's ante el COMUDE de su municipio como una propuesta de las Comisiones Técnicas para su VALIDACION. Sexto: El Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela, recordó que el próximo taller para la construcción del marco estratégico de los planes de desarrollo se llevara a cabo en el municipio, el próximo dieciséis de junio a partir de las ocho treinta de la mañana.-----

Séptimo: Este documento es impreso en hojas de papel bond simple, firmado por todos los participantes y a solicitud del Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela, sea transcrito y adjuntado al libro de actas de la municipalidad de San Felipe. Pide además que se le extienda una certificación por parte de la secretaria municipal con la finalidad de dar fe del proceso participativo. Octavo: no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas. DAMOS FE:-----

Y, para remitir a la parte interesada, extendiendo, sello y firma la presente copia certificada debidamente confrontada con su original el veintiuno de mayo del año dos mil diez.\*\*\*\*\*

P.C. Oscar Humberto Monterroso Garza

SECRETARIO MUNICIPAL.



Anexo No. 6 Acta Validación Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-



**ACTA NÚMERO: OCHO 008-2.010.-** En el municipio de San Felipe del Departamento de Retalhuleu siendo las nueve horas del día veintiuno de junio del año dos mil diez reunidos en el Salón de la Planta Alta de la Municipalidad los integrantes de las Comisiones Técnicas para la Formulación de los Planes de Desarrollo del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu, siendo estas las siguientes personas, Gilberto González Flores Presidente de Cocode de Santa Dorotea, Vilma Gladys López Pérez Secretaria Cocode Santa Dorotea, José Luis García Presidente Cocode Piedad I, Jhon Eleazar Ramírez Quibajá Cunsuroc EPS, Alfredo Torres Telefonía Móviles S.A. Eleazar Batres Oliva Presidente Cocode Cantón Francisco Vela, Oscar Monterroso García, Secretario Municipal, Maury Yac Marroquín Conalfa, Ader Carlos López Liberato Ceipa, Emilio Hernández Cifuentes Ceipa, Hipólito Mazariegos Cocode Cantón Francisco Vela, Edwin Amézquita Cocode Caserío Guadalupe, Carlos Vissoni Presidente Cocode Caserío Guadalupe, cuya finalidad es conocer discutir y validar la Visión y Marco Estratégico del municipio. PRIMERO: El señor Alcalde Municipal de San Felipe Señor Pablo Pereira Benavente, dio la bienvenida a los asistentes quienes constituyen actores para la elaboración de los Planes de Desarrollo –PDM’S. SEGUNDO: El Secretario Municipal Oscar Monterroso, expuso los avances que hasta el momento lleva el proceso de planificación y programación que por parte de Segeplan se llevan a la fecha. Tomó la palabra el Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela facilitador del Proceso PDM’ S por parte de la Segeplan de Retalhuleu dio información acerca de la situación actual del proceso de formulación de los planes. Tercero: Se realizó la presentación a cargo de la epesista de la carrera de Administración de Empresas del Cunsuroc Ada Amélita Tigüilá Fuentes, asignada por parte de Segeplan al municipio. Cuarto: Se dio la oportunidad a los participantes para realizar sus comentarios y observaciones acerca de la presentación de la Visión y Marco estratégico y que esto sea tomado en cuenta para la fase de planificación y redacción final de los documentos. Se llevó a cabo una dinámica grupal con la intención de identificar las problemáticas que dejó la tormenta AGATHA en cada comunidad y casco urbano del municipio. QUINTO: Todos los integrantes de las Comisiones Técnicas para la Formulación de los Planes de Desarrollo, Validaron la Visión y Marco Estratégico del municipio y se Comprometieron a continuar con el proceso, atendiendo las convocatorias a los talleres de planificación y de Validación del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro- MDTF, así como la presentación de los PDM’S ante el Comude de su municipio como una propuesta de las Comisiones Técnicas para su Validación. SEXTO: El Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela recordó que el próximo taller para la construcción de proyectos se llevara a cabo en el municipio, el próximo viernes nueve de julio del corriente año a partir de las ocho treinta de la mañana. SÉPTIMO: Este documento es impreso en hojas de papel bond simple firmado por todos los participantes y a solicitud del Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela y la Señorita Ada Amélita Tigüilá Fuentes, sea transcrito y adjuntado al libro de actas de la municipalidad de San Felipe. Pide además que se le extienda una certificación por parte de la secretaria municipal con la finalidad de dar fe del proceso participativo OCTAVO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con treinta minutos. DAMOS FE.-----

Y para remitir a la parte interesada, extendiendo sello y firma la presente a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diez-----




P.C. Oscar Humberto Monterroso García.  
SECRETARIO MUNICIPAL

Anexo No. 7 Acta Validación Plan de Desarrollo Municipal PDM



**Municipalidad de San Felipe**  
**DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**GUATEMALA, C. A.**



**SCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN FELIPE DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU; CERTIFICA:** Que para el efecto ha sido tenido a la vista los libros de Actas Número: 01-2,010, de Actas del Comude en el que aparece el Acta Número: Nueve, 009-2,010, folios: 25, 26, 27 y 28 celebrada el día viernes nueve de julio del año dos mil diez, que copiada textualmente dice:-----

**ACTA NÚMERO: NUEVE 009-2,010:** En el municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, siendo las 9:30 de la mañana del día nueve de julio del año dos mil diez, reunidos en el Salón de Planta Alta de la Municipalidad de este municipio, los integrantes de las Comisiones Técnicas y Comude para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de San Felipe Retalhuleu, siendo estas las siguientes personas: Dr. Buenaventura de Jesús Arreaga doctor Centro de Salud, José Ramiro Barrios Coordinador de Educación Municipal, Pablo Pereira Benavente Alcalde Municipal, Oscar Humberto Monteroso García Secretario Municipal, Angel Martínez Barillas Concejal I, Norma Leticia Barrios Ixcoy Oficial I, Juan José Rodas González Jefe Sub-Estación, Maury Yac Marroquin Representante Conalfa, Gilberto González Flores Presidente Cocode, Santa Dorotea, José Luis García Presidente de Cocode Piedad I, Eleazar Batres Oliva Presidente Cocode Francisco Vela, Paula Ulín de la Cruz Presidente Cocode Lotificación Nuevo Pomarrosal, José León Taracena Presidente Cocode Fegua, Ader Carlos López Liberto Ceipa, Emilio Hernández Cifuentes Ceipa, Edwin Amézquita Cocode Guadalupe, Carlos Vissoni Presidente Cocode Guadalupe, Herman Vicente Presidente Cocode Lotificación San Pablo, Lic. , Carlos Fernando Paz Valenzuela Facilitador Segeplan, Ada Amélita Tigüilá Fuentes Epesista Centro Universitario Sur-Occidente Cunsuroc, cuya finalidad es conocer, discutir y validar el Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro MDTF. **PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal de San Felipe, dio la bienvenida a los asistentes quienes constituyen actores para la elaboración de los planes de Desarrollo PDM's. **SEGUNDO:** El facilitador de Segeplan Lic. Carlos Fernando Paz Valenzuela, expuso los avances que hasta el momento lleva el proceso de planificación y programación que por parte de Segeplan se llevan a la fecha, siendo estos positivos para el municipio. **TERCERO:** Se realizó una presentación síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF del municipio por parte de la estudiante epesista Ada Amélita Tigüilá Fuentes, quien a su vez presentó la matriz de programación que incluye los proyectos consensuados por los presidentes de los distintos Cocodes que conforman el Comude del municipio. Los representantes presentaron uno a uno las ideas de proyectos de su comunidad y expusieron que es su interés participar en la discusión de la programación de los proyectos que quedan como una propuesta para el bando de proyectos que conformaran en conjunto el PDM. **CUARTO:** Se dio la oportunidad a los participantes para realizar sus comentarios y observaciones acerca de la presentación del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF para ser aprobado e incluido dentro de la fase de programación y en la redacción final de los documentos. Se llevó a cabo una dinámica grupal con la intención de identificar los proyectos que integran el PDM como una planificación estratégica territorial para años venideros y que a su vez sean tomadas en cuenta para su gestión correspondiente. **QUINTO:** Los integrantes de las Comisiones Técnicas para la formulación de los Planes de Desarrollo y el Comude representado Validaron por unanimidad de Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF, y matriz de programación a la vez se comprometieron a continuar con el proceso, así también solicitaron que se formara una Comisión de Seguimiento y Gestión del PDM, para que la herramienta sea tomada en cuenta con las formalidades del caso atendiendo las convocatorias que la administración municipal determine, así como la presentación del PDM ante el Comude de su municipio, como una propuesta de las Comisiones Técnicas para su Validación que queda para el taller. **SEXTO:** El Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela, recordó que el próximo taller validación del Plan de desarrollo Municipal PDM



**Municipalidad de San Felipe**  
**DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**GUATEMALA, C. A.**

Se lleva a cabo el día viernes 30 de julio a partir de las catorce horas dos de la tarde, y a solicitud del Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela y la señorita Ada Amélica Tiguilá Fuentes, sea transcrito y adjuntado al libro de actas de la municipalidad de San Felipe. Pide además que le extienda una certificación por parte de la secretaría municipal con la finalidad de dar fe del proceso participativo. OCTAVO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas. DAMOS FE.-----

Y para remitir a la parte interesada, extendiendo sello y firma la presente a los doce días del mes de julio del año dos mil diez-----

  
P.C. Oscar Humberto Monterroso García  
SECRETARIO MUNICIPAL



Visto Bueno:

  
Sr. Pablo Pereira Benavente.  
ALCALDE MUNICIPAL.





**Municipalidad de San Felipe**  
**DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**GUATEMALA, C. A.**



---EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN FELIPE DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU; **CERTIFICA:** Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro No. 1-2010 de Actas de Reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, EN EL QUE A FOLIOS 28, 29, 30, 31, 32, se encuentra asentada el Acta No. Diez 10-2,010, de fecha Treinta de Julio del año dos mil diez, que copiada textualmente dice.-----

**ACTA NUMERO: DIEZ 10-2010:** En el municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu, siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta de Julio del año dos mil diez, reunidos en el lugar que ocupa el salón de segundo nivel de la Municipalidad de San Felipe del departamento de Retalhuleu, los integrantes del Consejo Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo Comude, el señor Alcalde Municipal, Director de la Oficina Municipal de Planificación y el Secretario Municipal, los señores Gilberto González Flores residente del Cocode Santa Dorotea, José Luis García residente Cocode de la Piedad I, Eleazar Batres Oliva presidente del Cocode de Aldea Francisco Vela, Carlos Visoni presidente del Cocode de Caserío Guadalupe, Herman Vicente presidente del Cocode San Pablo, Paula Ulín presidente del Cocode de Nuevo Pomarrosal, Elmer presidente Cocode de la Piedad II, José León Taracena presidente del Cocode Comunidad Fegua, Ader Carlos López de Ceipa, Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela, facilitador de Segeplan, Ada Amelita Tigüilá Fuentes Epecista del consuroc de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para dejar constancia de lo siguiente.-----

**PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal da la bienvenida a todos los presentes haciendo ver lo trascendental que constituye para el desarrollo del municipio, la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la situación actual de los proyectos del municipio de San Felipe, la formación de las comisiones de seguridad y además a la vez se presentó la agenda que constituirá el presente Taller, la cual quedó aprobada por los asistentes.-----

**SEGUNDO:** Se le sede la palabra a la Representante del Tribunal Supremo electoral del municipio que manifiesta que ya pueden pasar a la sede para registrarse o registrar su documento personal de identificación para poder emitir el sufragio en las próximas elecciones, se realiza una serie de preguntas y respuestas.-----

**TERCERO:** Toma la palabra el Concejal Primero el señor Angel Hermógenes Martínez Barrillas, quien realiza una serie de explicaciones sobre la situación actual, de los proyectos en los cuales se dio a conocer 2,010 y 2,011, dentro de la serie de preguntas y respuestas manifiesta el Presidente del Cocode de Cantón Las Conchas que desea que la municipalidad se comprometa a realizar el camino y el puente así también toma la palabra el señor Carlos Visoni que pide que ara la próxima reunión de Comude se convoque a todas las entidades de gobierno con presencia en el municipio.-----

**CUARTO:** Toma la palabra el Director de la Oficina Municipal de Planificación quien da lectura al informe de avance físicos de los proyectos actualmente ejecutados.-----

**QUINTO:** El Licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela facilitador del PDM de Segeplan Retalhuleu realizó una síntesis acerca de lo que ha sido el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, resaltando el importante aporte que constituye el aporte el apoyo de consuroc por medio de la asignación de 29 Epecistas de la carrera de Administración de Empresas quienes están colaborando en el proceso en todos los municipios de Suchitepéquez y Retalhuleu así como el incondicional apoyo de las autoridades municipales.-----

**SEXTO:** La Comisión Tesorería Municipal para la facilitación de la formulación del Plan de Desarrollo a través del estudiante epecista asignado al municipio presentó su propuesta técnica de programación de proyectos identificados en su municipio. Así también se presentó un análisis gráfico de la propuesta técnica haciendo énfasis en la orientación de la inversión por programa y por sector.-----

**INVIRTIENDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO**  
Administración Sr. Pablo Manuel Pereira Benavente



**Municipalidad de San Felipe**  
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU  
GUATEMALA, C. A.

**SEPTIMO:** Seguidamente con la facilitación de la formulación del licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela de Segeplan, se dio un espacio de tiempo para que los integrantes del Comude argumentaran a cerca de la propuesta técnica de programación de proyectos identificados, así como para realizar sus ponencias al respecto.-----

**OCTAVO:** Agotada la fase de argumentación y ponencias, el señor Alcalde Municipal señor Pablo Pereira Benavente pregunto a los presentes si están de acuerdo con la propuesta técnica de programación de proyectos identificados y con el plan de Desarrollo Municipal, formulado por la comisión técnica y facilitado por Segeplan. Se procedió a realizar la votación levantando la mano en señal de su aval habiendo mayoría, el Comude dio por validado por Unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal conjuntamente con los proyectos identificados.-----

**NOVENO:** Se procedió a conformar la comisión de gestión y seguimiento para el plan quedando conformada por el Alcalde Municipal de Turno, desintegrada de la Unidad Técnica siendo ellos Omar Cifuentes Director de la Oficina Municipal de Planificación, Ing. Fredy Arturo Ronquillo Batres Concejal Tercero, Angel Martínez Concejal Primero, dos integrantes de los Cocodes siendo ellos Elmer rodas y Eleazar Batres Oliva, dicha Comisión será quien vigile y establezca los procesos que la ley de Consejos de Desarrollo propone para la gestión de Proyectos establecidos en el presente plan.-----

**DECIMO:** El licenciado Carlos Fernando Paz Valenzuela, Facilitador PDM Segeplan Retalhuleu solicito que se le extienda una certificación por parte de la Secretaria Municipal para dejar constancia del proceso participativo y que la propuesta de plan de Desarrollo Municipal formulada por la Comisión Técnica facilitada por Segeplan y el equipo de epecistas del consuroc ha sido validada por el Comude .-----

**DECIMO PRIMERO:** Toma la palabra el moderador y le cedió la palabra a los representantes del Tercer Vice ministerio de Gobernación quienes invitaron al Comude al conservatorio de seguridad ciudadana el cual se realizará el Domingo quince de Agosto de año dos mil diez.-----

**DECIMO SEGUNDO:** se le sede la palabra a los representantes del grupo gestor de San Felipe quienes disertan sobre la creación de mesas de competitividad para el Desarrollo económico del municipio.-----

**-DECIMO TERCERO:** No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente cuatro horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha firmando los que intervenimos para dejar constancia. Damos Fé.-----

Y, para remitir a donde corresponda se extiende firma y sella la presente certificación en hojas de papel bond tamaño Oficio con el membrete Oficial de la Municipalidad de San Felipe Retalhuleu a dos días del mes de Agosto del año dos mil diez.-----

  
P. C. Oscar Humberto Monterroso García  
SECRETARIO MUNICIPAL



Visto Bueno:

  
Sr. Pablo Pereira Benavente  
ALCALDE MUNICIPAL



INVIRTIENDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION  
DE LA PRESIDENCIA DE GUATEMALA.

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

TALLER TECNICO DE VALIDACION DEL MDTA Y CONSTRUCCION  
DE LA VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

ASISTENCIA.

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE.         | INSTITUCION                                    | TELEFONO      | FIRMA                            |
|-----|----------------------------------|--|---------------|----------------------------------|
| 1   | Rosal Velazquez Vicenti          | Definición San Pablo<br>TERRERO                | 4002-<br>2444 | Rosal Velazquez                  |
| 2   | José Luis Trassera               | Presidente cominidad<br>Tegucigalpa            | 4051-<br>8885 | José Luis Trassera               |
| 3   | Laudelma Pérez Barrios           | Vegetalista<br>Caserío Guadalupe               | 4746-<br>8434 | Laudelma Pérez Barrios           |
| 4   | Virginia Gray                    | Secretaria<br>Caserío Guadalupe                | 5602-<br>0297 | Virginia Gray                    |
| 5   | Edmundo Escobar Ameyquita Machis | Caserío Guadalupe.<br>Comisión Infraestructura | 4460-<br>8517 | Edmundo Escobar Ameyquita Machis |
| 6   | Mauricio Reyes Díaz Lopez        | Alcalde Cominidad<br>Cominidad Javalimul       | 5894-<br>6742 | Mauricio Reyes Díaz Lopez        |
| 7   | Alfonso Ángel Brizuela           | Comunidad Javalimul<br>Caserío Guadalupe       | 4583<br>1455  | Alfonso Ángel Brizuela           |



**FOTOGARFIAS**



## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

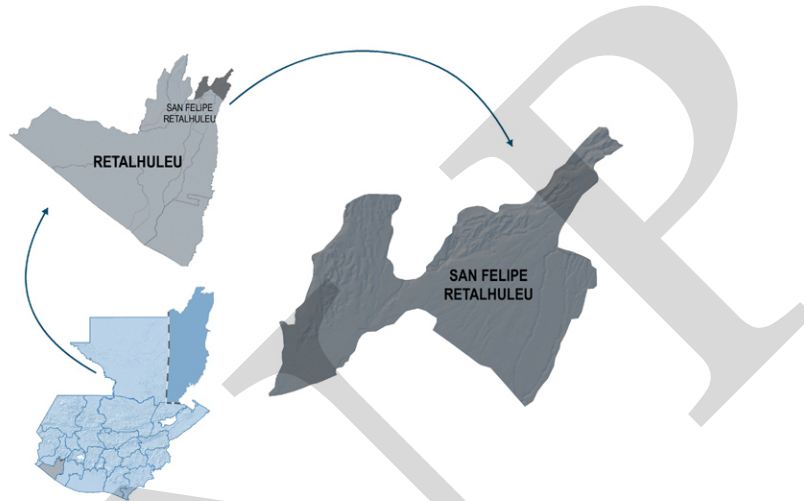
Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo

# San Felipe

# Retalhuleu



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

